



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 8 de febrero de 2017

NÚM. 36

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D^a. NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar de Navarra-Junta Superior de Educación de Navarra para presentar el informe del Sistema Educativo en Navarra 2015-2016.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a aumentar las horas asignadas para la Orientación Escolar en los centros de Formación Profesional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 37 minutos).

Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar de Navarra-Junta Superior de Educación de Navarra para presentar el Informe del Sistema Educativo en Navarra 2015-2016.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y a todas, egun on. Damos comienzo a la Comisión de Educación con dos puntos en el orden del día. El primero, comparecencia para que el presidente del Consejo Escolar presente el Informe del Sistema Educativo en Navarra 2015-2016. Damos la bienvenida al señor Etxarte. Muchísimas gracias por acompañarnos en esta Comisión. Esta comparecencia ha sido solicitada a petición propia por el señor Etxarte y también por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por lo tanto, tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros solicitamos la comparecencia, fundamentalmente, porque consideramos –una vez visto y conocido también el contenido del informe elaborado por el Consejo Escolar de Navarra-Junta Superior de Educación– que era esta Comisión un lugar y un foro adecuado para abordar algunas de las cuestiones recogidas en el propio informe, y conocer también el criterio de su responsable a la hora de las evaluaciones que, en el futuro, pueda realizar este. Por lo tanto, por eso solicitamos su comparecencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Toma la palabra el señor Etxarte por un espacio de treinta minutos.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. Etxarte Berezibar): Egun on, buenos días. Es un placer estar, en una mañana tan intempestiva como la que tenemos, en esta reunión. Espero que en el tiempo de que dispongo pueda ofertar una imagen panorámica de cuál es la situación del sistema educativo de Navarra a través del informe. Hay que decir, en cualquier caso, que el informe se presentó –como es preceptivo– en el Pleno del 21 de diciembre, se aprobó por unanimidad. Es fruto también de todo el trabajo previo, extraordinariamente intenso, gracias a que los vocales del Consejo Escolar son trabajadores y trabajadoras insaciables y yo creo que muy competentes. Y quiero decirles que, desde aquella fecha, está disponible en el portal digital del Consejo Escolar de Navarra. También hemos enviado tarjetas con memoria para que puedan disponer del formato digital, tanto en euskera como en castellano. Por otra parte, para quien lo quiera imprimir –y quizás lo han hecho también–, pues ya sabe que este año adquiere un tamaño muy disuasorio. Hemos crecido más de cien páginas con respecto al informe del año pasado por las razones que ahora vamos a explicar. Así que lo que voy a hacer es una panorámica extraordinariamente acelerada – porque no hay otra posibilidad– de lo que recoge este informe, y estoy a su disposición.

En primer lugar, hay que decir que la estructura del informe sigue siendo la estructura del informe habitual de los últimos años del Consejo Escolar de Navarra. Hay un capítulo esencial de contexto que, como verán, ha crecido de una manera notable porque –luego comentaremos– ha sido una de las solicitudes de la comisión de mejora del informe. Hay un capítulo segundo referido a todo lo que se podría denominar «aportaciones» o «entradas en el

sistema». Un tercero que hace referencia a los procesos y a las políticas, y un cuarto referido a lo que podríamos denominar «resultados del sistema educativo».

Esta estructura, que es la que se mantiene tanto en el informe del sistema educativo que elabora el Consejo Escolar del Estado como en el nuestro, digamos que ha tenido modificaciones este año que brevemente comento, y que han sido originadas por el trabajo conjunto de una comisión que este año ya se ha puesto en marcha para revisar y analizar este informe que estamos presentando ahora y que, al igual que el año pasado, presentará un texto en el cual evaluará el informe e introducirá propuestas de mejora que serán aprobadas, en principio, o pasarán por el trámite de Pleno de junio en el del Consejo Escolar de Navarra. Esto significa que hay una comisión y un interés permanente por parte del propio Consejo Escolar de Navarra por construir, cada vez más, un informe que sea lo más comprensible, lo más descriptivo –porque ese es el enfoque del Informe del Sistema Educativo en Navarra siempre– y, sobre todo, el más útil para el conjunto del sistema educativo y de la sociedad navarra.

En las exigencias de evaluación del año pasado, del curso pasado, había líneas de mejora que son las que ahí aparecen. Se quería mejorar notablemente la gestión para que hubiera más agilidad en la solicitud de datos, en la elaboración y en la revisión de este. En el contenido ha habido una ampliación muy notoria de diversos capítulos. Se ha establecido algo que era muy claro, y era la necesidad de comparativas más sustanciales, tanto con la Unión Europea –la UE-28– como con las comunidades autónomas y con los datos de Navarra. Se ha intentado siempre que la actualización de los datos fuera máxima, tanto desagregando datos por cuestiones de género y otras variables, así como ofreciendo en todos los conceptos series mucho más amplias para, de alguna manera, determinar evoluciones del sistema educativo en todos sus rangos. Por otra parte, se entendía que el lenguaje de elaboración del propio texto debía ser lo más inclusivo y comprensible posible. Y, por último, algo muy importante, que todo lo que fuera referenciado a gráficas y tablas –que, de alguna manera, son una fuente de comunicación de información tan compleja fundamental– tuvieran la coherencia máxima.

Hemos intentado responder –como comentaba al principio– a estas exigencias que nos planteaba la propia comisión y es lo que estamos evaluando ya, porque el 25 de enero de este año ya se ha reunido por primera vez la comisión con trece vocales y trece expertos y expertas externos que, de alguna manera, hemos pedido que nos asesoren con el fin de que evalúen esto mismo que estoy presentando ahora y que nos hagan propuestas de mejora.

Dicho esto, hay que tener en cuenta que el informe tiene una complejidad de elaboración extraordinaria, fundamentalmente porque, entre otras cosas, tenemos que utilizar fuentes de una diversidad extrema. Aquí hay una referencia de algunas de ellas, más todos los servicios, secciones, negociados y demás dependientes del Departamento de Educación. Así que en nuestra mano tenemos un volumen de información y de gestión de la información, como ven, muy complejo.

En cualquier caso, vamos a hacer un repaso de titulares, que no pretende ser más que eso, porque me imagino que un informe tan interesante como este será objeto de lecturas mucho más detenidas por su parte.

Cuestiones de contexto muy básicas que son imprescindibles para comprender la situación del sistema educativo. Por ejemplo, demografía. La evolución de la población en Navarra y en España, como es evidente, desempeña o está desempeñando una evolución muy similar. Ahí en la gráfica se puede comprobar que, después del pico que prácticamente termina en el 2009, tanto en España como en Navarra hay un estancamiento de la población. Un dato importantísimo para las políticas educativas.

Esa población, por otra parte –como también se constata en la siguiente imagen–, tiene unas características muy similares tanto en España como en Navarra, y es que en la pirámide hipotética de población, como ya es sabido, algunos rangos de edad desaparecieron y, hoy en día, tendemos más a tener una imagen como la que se presenta ahí, en la cual, desde el rango de los 34 años hacia abajo, hacia los rangos más jóvenes, prácticamente estamos en un paralelogramo. Este es un tema muy importante.

El crecimiento proyectado para Navarra, en el ámbito del 2014-2029, supone que, a nivel demográfico –esto es una hipótesis evidente– nuestro crecimiento prácticamente será nulo, que es la tendencia de todo el territorio nacional también, por otra parte.

Un rasgo importantísimo para Navarra; el porcentaje de población rural en comunidades autónomas es muy elevado en algunas comunidades y, en la nuestra no es, desde luego, de los más elevados, pero sí significativamente elevado. Esto es un tema que, como verán en el informe, nos hace pensar y repensar la importancia de pensar en los ámbitos rurales y en el tipo de sistema educativo que habrá que ir adaptando a esos contextos. Ese porcentaje de población rural y urbana también, como ven, presenta, desde el 2002 y hasta el año pasado, unas características muy similares en su porcentaje. A pesar de que la percepción pueda ser otra, la estabilidad en la proporcionalidad de la población rural y urbana en Navarra es muy elevada. Alrededor de un 13,5 por ciento de la población en Navarra está en núcleos rurales, y hay que decir, además, que la juventud de esa población rural es proporcionalmente más elevada que la de los contextos urbanos, aunque también nos pueda parecer que no corresponde ese parámetro.

Otro factor importantísimo, que lo ha sido, quizás, de una manera más clara en años anteriores por su volumen –no quiero decir con esto que haya perdido importancia–, es la evolución porcentual de población extranjera, que, como ven también –y hay muchos temas vinculados a la crisis económica y todas sus consecuencias–, alcanza su punto más alto en Navarra y también prácticamente en España, en el año 2010, y que ha ido decreciendo progresivamente, en cuanto a su importancia relativa.

Quiero decir asimismo que la composición de la población de origen extranjero que accede al sistema educativo también ha ido modificándose con el tiempo y, en este momento, diríamos que, con todos los flujos migratorios, básicamente hay tres grandes comunidades, respecto a la nacionalidad de origen, que están conformando esa población en Navarra, que es la población de origen marroquí, rumano y búlgaro. Evidentemente –y esto es algo conocido–, las diferencias lingüísticas, culturales, de apreciación social y demás hacen que, según el origen de las poblaciones que acceden al sistema educativo, se generen unas tendencias u otras.

Otro rasgo muy importante del contexto educativo es el ámbito socioeconómico, sin ninguna duda. Hay una cuestión evidente, y es que la evolución del PIB, como uno de los indicadores de la situación económica, como ven, es similar en su evolución tanto en todo el rango de la UE-28 como en España y como en Navarra en todos estos últimos años. Sí que es importante destacar –porque esto tiene mucho que ver con el sistema educativo y, sobre todo, con la oferta en Formación Profesional y en otros ámbitos– la importancia relativa del sector industrial en la economía navarra, que es un dato conocido y que destaca de una manera muy evidente respecto a las proporcionalidades que hay en otras comunidades autónomas o en otras regiones europeas.

La renta per cápita también es un elemento de entrada importantísimo para analizar el contexto. Como ven, ha tenido la evolución que ahí se refleja. Como es evidente, siempre estamos teniendo en mente la crisis económica y sus efectos, pero digamos que hay una caída relativa y una cierta recuperación de Navarra, que es una tendencia algo similar a la que ocurre en España y no tanto a la de la Unión Europea.

Es importante también saber que los porcentajes de paro, siendo muy distintos, afectan en los grupos de edad y sexo de una manera distinta, y está claro que este es otro elemento, de entrada, muy relevante del contexto. Como saben, el contexto o la consideración de edad de escolarización hipotética en este momento se dice que es siempre 0-24 años, por eso ahí están desagregados los datos de 16-19 y de 20-24. Simplemente quiero destacar algo que ya conocemos y es importante tener en cuenta, y es que, en cualquier caso, desagregando datos por género, los datos de paro en los cortes de edad indicados son siempre notablemente menores –en algunos casos, con una tendencia muy clara– en Navarra que en España.

Cabe decir también que el nivel de estudios, que es un factor central en la evolución del paro, tiene una tendencia que es muy manifiesta y que es evidente en toda la UE-28, y es que conforme menor es el nivel de estudios, más elevado es siempre el nivel de paro de esas personas. Esta es una tendencia en toda la UE-28, en todas las comunidades autónomas. En Navarra evidentemente también, con la diferencia de que, como se ve en el informe, nuestra marca es que la enseñanza superior, a pesar de que reduce el impacto del paro, no lo hace en la medida que lo hace en Europa.

Hay un factor importantísimo, que es el de desigualdad social, que se analiza con indicadores distintos. Nosotros hemos utilizado el índice de Gini, que es el más internacional y conocido. Y es importante decirlo porque tiene mucho que ver con las políticas de equidad y también con la entrada en el sistema educativo de las personas desde los cero o desde los tres años. Ese índice de Gini nos coloca en una situación de desigualdad muy baja, desde el punto de vista comparativo, lo cual es un sinónimo de cohesión social muy importante. Ahí lo tienen. Lo cierto es que, aunque nos pueda dar otra impresión, todo el ciclo de crisis económica apenas ha modificado ese índice en Navarra, como así ha ocurrido en otras comunidades.

Una estadística importantísima es la relación que hay entre la tasa de riesgo de pobreza o de exclusión y el abandono educativo temprano –al cual volveremos después–, que, como saben, es uno de los indicadores de la estrategia 2020 de la UE-28. Hay que decir que en ese ámbito la tasa de abandono relativo en el sistema educativo navarro es muy baja, y esta es una muy buena noticia y, desde luego, está claro que es un índice que habrá que intentar seguir

bajando. Las Administraciones y todo el sistema educativo tendrán que seguir haciendo un esfuerzo, pero si nos comparamos con el resto de comunidades autónomas, desde luego, el índice es muy bajo.

En el ámbito de lo sociocultural, también tiene una entrada importante. Aquí hay muchísimos rasgos que se analizan en el informe completo. Destacaremos simplemente algunos. Un elemento sociocultural muy importante en nuestra Comunidad es la proporción de hablantes de euskera. Ahí destacamos los datos de los que disponíamos cuando elaboramos el informe, – porque todavía no conocíamos los últimos datos de la encuesta sociolingüística– para decir que, en principio, las personas bilingües, con todos los datos oficiales que tenemos, han ido creciendo con el tiempo –desde la primera encuesta, que es de 1991– tanto personas bilingües como bilingües pasivas. De la misma manera que se constata la juventud relativa de los hablantes y las hablantes en euskera, que esta es una constante también muy clara.

Por otra parte, hay que decir, como otro elemento de contexto importantísimo, que el nivel de formación de la población adulta es muy elevado en Navarra. Muy elevado, pero con unas características muy especiales. Por una parte, es un nivel muy elevado y femenino. Quiero decir que aquí hay un dato que es permanente, y es que los hombres tienen niveles de estudios superiores notablemente inferiores a los de las mujeres en nuestra Comunidad. Y en segundo lugar, responde a una tónica que no es europea ni mucho menos, sino que es otra tónica distinta, en la cual tenemos dos grandes grupos: por una parte, el grupo de las personas con formación menor a la segunda etapa de educación secundaria –y este es un grupo demasiado grande y muy masculino–, y, sin embargo, a diferencia de otras regiones europeas similares a la nuestra en cuanto a contexto socioeconómico y cultural, un grupo demasiado pequeño de personas que tienen formación de secundaria o equiparable. Esto es algo que nos hace ser muy distintos a aquellas comunidades europeas similares en otros rangos.

Por otra parte, hay que decir que, si distinguimos la población de 25-64 y la de 25-34, conforme nos acercamos más a los grupos de edad más jóvenes, está claro que en Navarra también hay un mayor nivel de formación. Este es un dato muy importante también y muy positivo. Siempre –dicho queda– el corte entre hombres y mujeres marca también una diferencia en este ámbito.

Respecto al tema de aportaciones, hay muchísimos datos en el informe y sería imposible traerlos aquí. Por elegir algunos, el gasto educativo respecto al producto interior bruto, que es uno de los rangos analizados tradicionalmente, nos indica que estamos muy lejos de ese desiderátum que se ha formulado en tantos foros internacionales de intentar llegar al 7 por ciento del PIB en educación. Como ven ustedes, Dinamarca sí que lo supera, hay otros países que pueden estar más o menos rondando ese 7 por ciento, pero nuestro porcentaje es notablemente menor. En principio, a España se le atribuye un 4 por ciento del PIB. Hay interpretaciones que lo contextualizan de otra manera. Sí que es cierto que el gasto por alumno y alumna respecto al PIB también ha tenido una evolución que no es igual en Europa, en la UE-28 o en España. En la UE digamos que no ha existido una caída del gasto por persona, por estudiante, como sí ha ocurrido –y se puede comprobar en la gráfica de la derecha– en España, donde a partir del año 2007-2008 hay una cierta caída tendente, además, a estabilizarse, en el gasto.

En los recursos, en la evolución que Navarra ha tenido a nivel de presupuestos generales dedicados a educación, podríamos hacer cortes muy distintos, pero lo cierto es que todo aquello que va creciendo hasta el año básicamente 2010 ha ido después cayendo o estabilizándose, como se puede comprobar en la gráfica. Eso significa que, en cuanto a valor real, tuvimos un techo, que es el presupuesto del 2009, con las cantidades que ahí aparecen. Una caída que luego ha recuperado de una manera muy relativa en valor. El porcentaje respecto al gasto general de los Presupuestos Generales de Navarra, como ven, ha sido básicamente estable, alrededor del 13-14 por ciento, durante todos estos años.

Viendo la financiación, hay que decir que si los gastos solamente los analizamos desde las aportaciones del presupuesto del Gobierno de Navarra, son los que ahí aparecen. En enseñanza pública hubo un pico en el año 2010-2011, que es el que aparece ahí, y luego, una caída que se ha mantenido, digamos. La lógica del gasto destinado a enseñanza privada-concertada desde la Administración, sin embargo, ha tenido una posición más estable durante todos estos años.

El gasto por unidad también, según la red pública o privada, ha tenido la evolución que ven. Siempre es algo muy permanente; en 2010-2011 es cuando adquiere su mayor valor en todos los ámbitos, básicamente, en el ámbito de la red pública, y luego, ha caído y se ha mantenido. Y en la red privada-concertada básicamente ha tenido el mismo valor durante todos estos años respecto a ese máximo del 2010-2011.

Respecto a la propia situación del sistema educativo –y vamos a ver ahora algunas características generales–, hay que comentar que el 0-3 es un tema que, afortunadamente, se está convirtiendo en un tema central del sistema educativo, de equidad y de calidad social, y por eso, este año también, en el informe hacemos una entrada muy específica que trata los temas de educación 0-3. En ese contexto, sin más, aparecen aquí algunos datos referidos a las plazas ofertadas sostenidas con fondos públicos durante todos estos años, y la verdad es que ha habido una estabilidad absoluta, máxima. Hasta el curso 2015-2016, a nivel de oferta de plazas de 0-3, no ha habido aumento, como se aprecia.

La evolución general de la matrícula en todo lo que es el ciclo obligatorio –vamos a decirlo entre comillas, porque en la práctica, como saben, el ciclo 3-6, aunque no sea *de facto* obligatorio en Navarra, de hecho, los datos nos indican que la población escolarizada prácticamente nos lleva a pensar que es un ciclo obligatorio– es muy estable. Prácticamente no tenemos cambios en estos últimos años si atendemos al volumen de alumnos y alumnas escolarizados durante estos últimos años en los ciclos educativos distintos.

También hay que decir que el número de estudiantes y unidades en la red pública y privada-concertada durante estos últimos años, como ven, también tiene una extraordinaria estabilidad. Estamos hablando de 63.000-66.000 alumnos y alumnas en la red pública, 35.000-37.000 en la red privada concertada, siempre en los rangos educativos obligatorios que estamos analizando.

La evolución de la matrícula a nivel porcentual por el tipo de centro es la que ahí aparece, también de una extraordinaria estabilidad. Estamos alrededor del 64 por ciento de

escolarización en la red pública en toda Navarra, y alrededor del 36 por ciento en la red privada-concertada durante estos últimos años.

La distribución del porcentaje por redes sí que tiene algunas particularidades cuando lo analizamos, según cuál sea el ciclo educativo y, simplemente, digamos que lo que llama la atención, quizás, es que Educación Especial o Formación Profesional tienen un perfil mucho más público que privado-concertado y, sin embargo, Primaria o Educación Secundaria Obligatoria tienen un perfil más ajustado a lo que es el promedio general del sistema.

El alumnado –y esto es importante también, por lo que antes comentábamos de ruralidad y urbanidad– tiene una articulación distinta según cuál sea el medio. En los centros públicos y concertados, si consideramos medio urbano aquellas poblaciones o aquellos contextos con más de nueve mil habitantes, sí que tiene, como ven, una distribución distinta en Navarra, y ahí podemos encontrarnos desde Tudela, por ejemplo, en la cual la red pública escolariza de una manera mucho más elevada que la media, y, en el otro extremo, estaría Estella, con una distribución de la matrícula prácticamente similar entre la red pública y la privada-concertada.

Un tema muy importante son las incorporaciones tardías al sistema educativo. Sé que es un tema que en la dinámica de los centros y de las redes educativas genera muchísima tarea, muchísimo trabajo, y es una de las funciones imprescindibles del sistema. Hay que comentar que aquí sí que hay una distribución muy desigual entre la entrada de los alumnos y alumnas que se incorporan de una manera tardía por razones diversas, y que entran más al sistema público que al sistema privado-concertado. Lo mismo ocurre, a otro nivel –y esta es una tendencia muy lejana ya en el tiempo y que ha tenido proporciones bastantes similares– con la escolarización del alumnado de origen extranjero, que se puede apreciar que siempre anda alrededor del 83 por ciento el que se matricula en la red pública respecto al total.

En los modelos lingüísticos también la estabilidad es la que define el sistema. Simplemente hay que ver el gráfico para constatarlo. En los últimos años, las diferencias en cuanto a la escolarización por modelos prácticamente no ha tenido modificaciones. Algo similar podemos decir del número de estudiantes por grupos según la titularidad. Como saben, hay muchos factores que generan esta situación, como la presencia de más escuela rural en la red pública que en la red concertada, etcétera. Pero, básicamente, las ratios que existen en todo el sistema educativo son las que ahí aparecen. En general, como ven, hay rangos en los cuales la diferencia entre red pública y privada a nivel de ratios es casi nula. Es toda la FP básica, toda la FP de grado medio y superior, o Educación Especial, etcétera. Y otros en los que las ratios sí que son distintas significativamente, como puede ser Educación Primaria o Educación Infantil.

La evolución del alumnado de Bachillerato por modalidades ha sido de una extraordinaria estabilidad. Ahí están las modalidades. Entró la de Artes Escénicas, no desde el principio de la serie, pero, como ven, ese sistema del Bachillerato es muy estable en Navarra. Sin embargo, el que ha cambiado de una manera sustancial es el de Formación Profesional. Como ven ahí, el número de alumnos y alumnas que se ha ido escolarizando progresivamente en la Formación Profesional, tanto en grado medio como en superior, en Navarra, ha ido creciendo de una manera muy significativa y es uno de los rangos de cambio claro durante toda esta tendencia.

También es importante decir que en la Formación Profesional, si desagregamos los datos por sexo, nos aparece la diferencia notoria que ahí se registra, y es que la Formación Profesional sigue siendo un tramo educativo profundamente masculino, por el momento, y muy poco femenino, tanto en grado medio como en superior.

La relación porcentual de alumnos con necesidades educativas especiales respecto al total del alumnado, como ven, tuvo una subida muy destacada hacia 2011-2012, y luego seguimos una tendencia bastante estable según la cual, de cada cien niños y niñas del sistema, tenemos censados y censadas 1,8 durante el último curso. Este es un tema que, como saben, puede generar –como tantos otros– muchísima interpretación y mucho análisis.

Es importante decir también que la proporcionalidad y la escolarización de los niños y niñas con necesidades educativas especiales es bastante homogénea y bastante coherente respecto a la distribución de la matrícula en las redes. Así que digamos que en ese rango hay un comportamiento muy coherente en ambas redes.

El número de alumnos y alumnas con refuerzos y apoyos educativos también sigue la tendencia que hemos comentado antes de subir, básicamente, hasta el 2011. Y luego mantiene una estabilidad muy clara en el sistema. El número de alumnos con necesidades educativas especiales se puede desglosar según factores muy distintos. Eso aparece recogido en el informe, en ese capítulo especial en el que hablamos de este tema. Ahí, simplemente recogemos cuestiones muy básicas, y es que el paquete mayor es «discapacidad», sin ninguna duda, y, después, otro paquete, por asociar o vincular características del alumnado, es todo aquello que tiene que ver con el TDAH, como es conocido.

La evolución del profesorado en los centros públicos es decreciente. Manteniendo el número de alumnos y alumnas, o teniendo un ligero incremento, cae el número de docentes. Y es una tendencia que no es constatable, sin embargo, en la red privada-concertada. La presencia de mujeres es evidente en la profesión, se analiza mucho eso en el informe. Pero si hiciéramos un contraste con los cargos directivos, esa presencia femenina no es lo que debería ser a nivel porcentual, y está claro que los cargos directivos, conforme se va ascendiendo en su relevancia jerárquica, tienden a ser más masculinos.

La formación y la actualización científico-didáctica es un tema central en el sistema educativo, como en todos, y se informa ahí de todos esos temas, de la misma manera que de la evolución de los centros públicos que están en redes de calidad, que es un número altísimo y que yo creo que es un rasgo muy destacado del sistema. De la misma manera que otros rangos como la importancia de la asesoría de convivencia, que tiene una entrada específica en el informe, porque yo creo que es un tema de relevancia social cada vez mayor, todo aquello que tiene que ver con la conflictividad en las aulas, con la manera de entender la convivencia escolar desde un punto de vista más constructivo.

Cabe decir también que toda la tendencia que analiza la construcción de nuevos centros, el mantenimiento y demás tiene una notable caída desde el 2010-2011; esto es obvio y se refleja en todos los datos que se van proporcionando, lo cual quiere decir que hay una falta de inversión comparativa respecto a años anteriores que es evidente.

La convocatoria de becas y todo lo que significa ayudas a los estudiantes también está ahí recogido. Es muy estable en todos los ámbitos, tanto no universitarios como universitarios; también se recoge ahí.

Y hay un último capítulo –en el que, con permiso, voy a intentar ser muy rápido– que es el de resultados, que es un capítulo muy amplio, muy grande, del cual se pueden hacer estimaciones muy interesantes.

En primer lugar, el porcentaje de alumnado que promociona en Primaria, siendo muy alto, está lejos de ser el cien por cien. Y está claro que esto deber ser un objetivo educativo claro en línea con los sistemas educativos más relevantes en nuestro contexto europeo. Las asignaturas con mayor dificultad –que es otro de los rasgos que se analizan, muy importante– en Primaria son Lengua Extranjera y Lengua Castellana, y, después, Matemáticas. Hay una obviedad clarísima.

La tasa de población que se gradúa en la ESO es elevada, pero debe ser mucho más elevada. Fíjense en que el 82 por ciento de las mujeres se gradúan en ESO, pero solo el 71 por ciento de los hombres. Esta es una diferencia que, evidentemente, exige reflexión y muchísima mejora. Las asignaturas más complejas en este proceso de graduación en la ESO, como ven, son clásicas: Lengua Extranjera y Matemáticas. Y, en tercer lugar, pero muy en tercer lugar, Lengua Castellana.

La evolución del porcentaje de alumnado que consigue la titulación en Bachillerato también es elevada, el 85 por ciento en primero de Bachillerato y el 81 por ciento en segundo, pero seguimos insistiendo en que, aquí, la promoción es uno de los talones de Aquiles de nuestro sistema, que es muy alta respecto de otras comunidades autónomas –no hay comparación posible–, pero sigue siendo notoriamente mejorable. El porcentaje de personas que superan la selectividad –y esto siempre hay que hacerlo con rangos distintos en el análisis– es el 72 por ciento respecto a la matrícula de Bachillerato, ese es el dato más importante. Y, luego, otro, que es el que siempre aparece en la prensa, que es el de casi el 98 por ciento sobre la matrícula de selectividad. Pero, vamos, vemos ahí que hay una mortandad estadística muy elevada.

Termino. La tasa de idoneidad es uno de los elementos centrales vinculado a lo que estábamos hablando antes de la promoción. Insisto en que, a pesar de que nuestra tasa de idoneidad en las edades que se consideran siempre, que son 10, 12, 14 y 15 años, es muy alta, debe ser mejorada. Si lo ven comparativamente con otras comunidades autónomas, tendemos a subir hacia los valores porcentuales más altos. Somos de las comunidades autónomas con mejores niveles en ese sentido, pero insisto en que esto debe mejorar.

Lo mismo ocurre con el tema del porcentaje de alumnos repetidores en Primaria o en Secundaria. En la parte izquierda tienen segundo, cuarto y sexto de Primaria con un nivel de repetición relativamente modesto, pero que debería ser muchísimo menor, tendente a cero. Y fíjense cuando pasamos a la ESO, que hay un salto cualitativo extraordinario. Pasamos del 5 por ciento, etcétera, a valores por encima del 11 por ciento.

El porcentaje de personas –un indicador importantísimo– de entre dieciocho y veinticuatro años que abandonan de forma temprana la educación, como ven, en nuestra Comunidad también es muy pequeño, y este es un dato relevante. Debe ser menor. Y también tiene una marca de sexo muy clara, abandonan más los hombres que no las mujeres.

Termino ya casi. El porcentaje de población –muy importante– con nivel de educación superior por comunidades autónomas y según el sexo nos coloca también en una posición muy elevada, pero fíjense en el estadístico que estamos utilizando continuamente, y es que, así como las mujeres tienen un nivel por encima del 50 por ciento de la población de ese rango de edad con estudios terciarios, no ocurre lo mismo, con la misma intensidad, entre los hombres. Todo eso son parámetros similares a otras regiones europeas. Lo que nos distingue siempre es el concepto de género.

Termino. Hay que decir también que en el sistema educativo navarro yo creo que, de una manera afortunada, cada vez se habla más de evaluación, cada vez se entiende más que la evaluación debe ser contextual, debe ser una evaluación que permita mejorar el sistema, no que vaya a construir *rankings* ni nada por el estilo. Pero es importante decir que también en el informe, como en los años anteriores, hacemos una relación de las evaluaciones de tercero de Primaria que se hicieron el curso anterior, y yo creo que es un elemento de información importantísimo para el sistema, para los centros y para las familias. Lo mismo que la evaluación diagnóstica censal de sexto de Primaria. De la misma manera que el año pasado, como saben, se realizó una evaluación especial en sexto de Primaria con el programa PAI. Y, por último, la evaluación censal diagnóstica de segundo de Educación Secundaria Obligatoria, que se ha realizado también, como todos los años.

Son todas fuentes de información muy relevantes que se recogen también con detalle en el informe. Este año, como es evidente, no hemos recogido evaluaciones internacionales porque han sido devueltas una vez cerrado el informe. Lo haremos el año que viene con las informaciones referidas a PISA y otras. Gracias. Siento tanto dato y tanto titular en tan poco tiempo, pero... Estoy a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias por la exposición. Comenzamos con la intervención de los diferentes portavoces. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Catalán, por parte de Unión del Pueblo Navarro, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco, cómo no, las explicaciones y la información del responsable del Consejo Escolar de la Junta Superior de Educación, y también la información que viene recogida en este informe porque, realmente, marca, independientemente del color político con el que se quiera mirar, cuál es la realidad del sistema educativo navarro. Usted lo decía en su intervención, en comparación con otras comunidades autónomas, Navarra sigue liderando el sistema educativo de este país y, además, lo hace de manera constante. Por lo tanto, una situación que para sí quisieran otras comunidades autónomas. Esto creo que también es digno de reconocerlo.

Se ha hablado también –y creo que es interesante– de todo aquello que tiene que ver con la población rural, con los riesgos de exclusión, de pobreza, que se sitúa –usted lo decía– muy baja en comparación con otras comunidades autónomas, lo cual no quiere decir que no se

tenga que mejorar. Y, en esa situación, realmente consideramos que el informe viene a ratificar que el sistema educativo navarro es mejorable, pero que para sí lo quisieran otras comunidades autónomas, y que gozamos de un buen sistema educativo. Por lo tanto, el trabajo que se ha venido realizando a lo largo de las últimas legislaturas viene a demostrar, con este tipo de informes, que ha sido el adecuado.

Por otro lado, nosotros queremos resaltar dos cuestiones fundamentales, una vez que hemos estudiado y analizado el informe. La primera de ellas es que el objetivo para los próximos años nadie puede poner en duda –o, al menos, así lo consideramos desde nuestro grupo parlamentario– que tiene que ser reforzar la atención a la diversidad. Usted se ha referido a algunos datos; yo también me referiré a algunos de los que vienen recogidos en el informe. Y, por otro lado, otra cuestión que nosotros queremos extraer de este informe es que el Departamento de Educación y toda la Administración Pública tienen que priorizar las verdaderas necesidades del sistema educativo navarro por encima de cualquier otro interés partidista que se tenga en el Departamento de Educación o en el Gobierno de Navarra. Y usted ha recogido algunas de las cuestiones a las que el propio departamento debería dedicar todo su esfuerzo en los próximos años. Así, nosotros asumimos ese compromiso y lo vamos a tener muy presente.

¿Por qué hablábamos nosotros de reforzar la atención a la diversidad? Se ha hablado de los alumnos con necesidades educativas especiales, 10.125. En discapacidad se ha pasado de 2.095 en el curso 2010-2011 a 6.254, que es un incremento bastante considerable. En TDAH, de 1.77 en el curso 201-2011 a 3.341. En trastornos de comportamiento estamos en 187 alumnos. En altas capacidades –que, muchas veces, nos olvidamos de estos alumnos– se ha pasado de 145 alumnos diagnosticados en el curso 2010-2011 a 343. ¿Qué quiere decir esto? Que ha habido unos años –y usted lo ha reconocido–, desde el 2010 al 2012, 2013, en los que se ha hecho un avance muy importante en el diagnóstico de este tipo de alumnos y también en las medidas que se han tomado y que se tienen que seguir tomando en esta cuestión, fundamentalmente para que estos alumnos puedan realizar sus cursos de forma adecuada en función de sus capacidades.

Pero es que también se ha hablado, en atención a la diversidad, del alumnado de origen extranjero. Usted recogía que el 83-84 por ciento está en la red pública y el 16-17, en la red concertada. En el propio informe se recoge que es una proporción muy elevada y constante, pero, claro, si nos vamos a las proporciones que se establecen dentro de la propia red pública, que acoge al 84 por ciento de este tipo de alumnado, estamos hablando de un 98,5-98,6 de este alumnado que va a un modelo concreto, en castellano. El resto, el 1,4, el 1,3, va a modelo en euskera. Creo que también esa es una cuestión que se tendría que tener en cuenta. Algo similar ocurre con la incorporación tardía; podemos estar hablando de cientos y cientos de altas que se producen a lo largo del curso –incluso superiores a los miles– de este tipo de alumnado. También hay muchas bajas. Y también se centra, fundamentalmente, en una inmensa mayoría, en un número excesivo –diríamos nosotros– en la red pública, pero, sobre todo, en el modelo en castellano.

Podríamos hablar también de cuestiones vinculadas con la evaluación a la que usted hacía referencia. Como sabe perfectamente –porque así lo hemos manifestado nosotros por activa y

por pasiva—, estamos en contra de las evaluaciones que se hagan de manera partidista con un objetivo determinado. Lo hemos dicho en el caso concreto del PAI. Nos parece adecuada —y sus palabras lo ratifican— la necesidad de avanzar en esas evaluaciones, fundamentalmente para establecer los planes de mejora; que se han venido estableciendo a lo largo de estas últimas legislaturas con tercero de Primaria y sexto de Primaria, pero consideramos que el Gobierno tiene que dejarse ya de ese acoso y derribo al Programa de Aprendizaje en Inglés, incluso en contra del criterio de toda la comunidad educativa afectada por la situación. Porque, además, no debemos olvidar cómo, con comportamientos como el que está teniendo el Gobierno, a quien está perjudicando, fundamentalmente, es a la escuela pública y a un modelo lingüístico concreto en castellano.

Cuestiones que nos han sorprendido del propio informe y en las que hicimos hincapié —pero, este año, todavía hacemos más— es, por ejemplo, el tema del número total de bajas del personal docente y no docente. De 3.885 en el curso pasado hemos pasado a 5.150. Se incrementa también la duración media de las bajas, de 33,10 por ciento pasamos al 58,26. Del 27,58 en Secundaria al 48,54. Y en los no docentes pasamos, del curso pasado a este curso, del 23,26 al 44,71 por ciento. Yo creo que son unos datos para analizarlos convenientemente.

Otra cuestión que también sorprende es el absentismo y el abandono escolar temprano. En el resto de España —según los últimos datos—, ha disminuido y, sin embargo, por diferentes cuestiones de criterios de contabilización, en Navarra se ha incrementado.

Hablaba también de los docentes, de cómo se produce, fundamentalmente producto de la crisis, una disminución de los docentes públicos; sin embargo, no se produce un aumento cuantitativo destacado en este curso que estamos analizando, 2015-2016. Por lo tanto, la tendencia no se revierte y parece que no hay un punto de inflexión porque no se revierte como se decía que se iba a hacer.

Con relación a los abandonos de los modelos lingüísticos, se siguen produciendo. En este caso, en el curso 2015-2016, 1.551. Del modelo A al modelo G, 1.267. Se dice que es por la incorporación de programas plurilingües, también por los cambios de domicilio y centro, y también por problemas o dificultades de aprendizaje y otros. Nosotros le hemos preguntado al departamento, nos dice que no puede segregar este tipo de cuestiones. Creemos que es muy importante para saber dónde estamos.

Por otro lado, a nosotros también nos ha preocupado el mismo tema en el que usted ha hecho hincapié, como es la promoción del alumnado. Creemos que, aunque el sistema educativo navarro es bueno y, en comparación con el resto, es muchísimo mejor, todavía hay mucho que mejorar. Y es cierto lo que usted está diciendo: en Primaria, en Secundaria, en Bachillerato, y también en selectividad, cuando hablamos del 97 o 98 por ciento, pero de los que se presentan. Si tenemos en cuenta aquellos que estaban matriculados, pues realmente en Bachillerato creo que todavía hay camino por recorrer. Y en ese tema en concreto —y antes me refería a los planes de mejora—, creemos, a diferencia de lo que está haciendo el Gobierno, que es fundamental la labor del Servicio de Inspección. Nosotros consideramos que está mucho más cercano a los centros educativos, que es ahí donde se han venido realizando las evaluaciones y los planes de mejora, que hemos sido pioneros en relación con el resto de España, que muchas comunidades autónomas han venido a esta Comunidad a pedir

sugerencias y apoyos, y que se les explicase cómo se estaban haciendo esos planes de mejora desde la inspección. Creemos, sinceramente, que no va por buen camino el planteamiento que hace el departamento en estos momentos.

Hay otro tipo de cuestiones, datos curiosos –y usted se refería a ellos–, que evidencian cuál es la realidad, independientemente –vuelvo a insistir– del color político del cristal con que se quiera mirar. Por ejemplo, en el tema de obras, del que tanto se ha hablado. Podemos hablar de las obras y los equipamientos de esas obras: desde el año 2011, de 34 millones de euros –un poco más–, al 2013, que baja a 6.900.000; en el 2014, a 8.300.000, y en el curso 2015-2016 –el pasado, responsabilidad del actual Gobierno–, 7.381.000 euros. Yo creo que eso constata, negro sobre blanco, la realidad.

En relación con la Formación Profesional, también es curioso cómo, en este curso 2015-2016, se disminuye el número de actividades, son 1.106, el más bajo de los últimos cuatro años. También disminuyen los asistentes a estas actividades, 17.616, el número más bajo de los últimos cuatro años. Y el presupuesto, muy similar en los últimos cuatro años y muy por debajo de los años 2008, 2009 o 2011.

El alumnado de refuerzo educativo. Esta es otra cuestión en la que nosotros vamos a intentar profundizar un poquito más, porque nos llama la atención que se produzcan incrementos –voy terminando, señora Presidenta– del año 2010 al 2013. Se produce un incremento que se estabiliza en los años 2014 y 2015, es muy similar. Y también en el alumnado que tiene apoyo educativo. Se incrementa considerablemente este apoyo del año 2010 al 2014, y en el 2015 es muy similar, algo que nos llama poderosamente la atención, fundamentalmente teniendo en cuenta las necesidades educativas que se vienen produciendo.

En definitiva, creemos que el camino que se ha recorrido es el adecuado, que las cosas se han venido haciendo bien, por mucho que se quiera cuestionar otro tipo de cuestiones, independientemente también de lo que aconteció en todas las comunidades autónomas –no solo en esta– con el tema de la crisis. Y algo fundamental desde nuestro punto de vista: el Departamento de Educación está para solventar los problemas del sistema educativo navarro, no para generarlos, como está haciendo. Y, en esa línea, creemos –y volvemos a insistir– que se tienen que afrontar con decisión los verdaderos problemas y las verdaderas necesidades, independientemente de otros objetivos partidistas o políticos que se persigan. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra, por parte de Geroa Bai, la señora Aranburu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidenta andrea. Egun on guztioi. Mila esker ere, Aitor Etxarte jaunari. El informe, cuya exposición acaba de hacer, constituye un documento de mucha relevancia, y yo quiero decir, además, que las mejoras que se habían propuesto, en parte, desde luego, están conseguidas porque a pesar de ser un documento tan extenso y tan prolijo en datos, no es tan árido como podría esperarse en su lectura.

Constituye una foto de la situación de la educación en Navarra y del contexto en el que esta se está produciendo –como se ha explicado muy bien–, y refleja, además, el proceso, el recorrido que han seguido las políticas educativas en Navarra, cifrándolas en datos contrastados.

Es un documento eminentemente descriptivo, por tanto, no corresponde al informe ni al presidente del Consejo Escolar hacer valoraciones de tipo político, pero sí, cómo no, a los grupos políticos y a sus portavoces. Nos corresponde hacer interpretaciones de los datos presentados, por lo que yo no me puedo sustraer de hacer las propias de Geroa Bai.

En ese sentido, estos datos, como hemos podido escuchar, dejan muy a las claras, una vez más, que los recortes en el ámbito educativo –que caracterizaron los últimos años de Gobierno de UPN– hicieron a nuestra Comunidad alejarse de los estándares internacionales en cuanto a inversión en educación.

Olvidada la tendencia al incremento del presupuesto dedicado a educación llevada hasta el año 2009 –hasta el año 2020, 2011, decía el señor Etxarte–, de los 591.459.000 euros, por ejemplo, en 2009, cayó hasta los mínimos del 2011-2012, a los 495.967.000 euros, y creció ligeramente hasta el 2015, lejos, en cualquier caso, del gasto realizado en el referido 2009.

UPN aumentó las horas lectivas del profesorado, las ratios de alumnado por clase, aumentó la temporalidad del profesorado, reduciéndose el gasto por personal funcionario en 20 millones de 2011 a 2015, e incrementándose, en consecuencia, el gasto de personal contratado temporal en más de 10 millones en el mismo periodo. Recortó el mantenimiento de edificios escolares, en formación del profesorado –señor Catalán–, pasando de 1.153.000 euros en 2013 a los 570 en 2015; en atención a las necesidades especiales y un largo etcétera. Y el mayor daño –como ya se ha dicho– se infligió a la enseñanza pública, evidentemente, en la cual, teniendo en cuenta el crecimiento cuantitativo del alumnado –que en 2015 era de 3.432 personas más que en 2011–, supuso una reducción del gasto por estudiante de 925 euros. Eso sí, el dinero destinado a conciertos educativos, aunque lentamente, no paró de crecer, llegando a un máximo de 123 millones de euros en 2015, fiel reflejo de una política que, por mucho que se les llene la boca ahora a los partidos de la oposición, desde su actual posición parlamentaria, penalizaba a la escuela pública frente a la concertada y privada. ¿Barbaridad? Son datos, señora San Martín.

Afortunadamente, podemos decir que la tendencia arrastrada –y que, lógicamente, coincide con la reflejada en anteriores informes– se ha roto y contrasta con las cifras que nos dejan los primeros presupuestos del Gobierno del cambio. El presupuesto del Departamento de Educación aumentó un 5 por ciento en 2016 y lo ha vuelto a hacer en otro 7 por ciento en 2017, iniciando el largo camino de la recuperación del sistema educativo público navarro. Ello, a pesar de contar con importantes hándicaps como el que supone tener que abonar millones de euros –al menos diez, según diversos cálculos– correspondientes a los sueldos del profesorado interino, por ejemplo, que, lógicamente, no aparecen como un gasto en el informe presentado, puesto que los Gobiernos de UPN no los pagaron. Y, pese a ello, podemos presenciar la reversión de diversos recortes, como la disminución de la ratio de alumnado en Educación Infantil y Primaria, desde los veintisiete alumnos y alumnas por clase hasta los veinticinco.

Sabemos que esto no es suficiente y, por ello, esperamos que el departamento, en línea con lo establecido en el acuerdo programático, siga profundizando en la reducción de ratios, así como en la aminoración de horas lectivas del profesorado, lo que, sin duda, redundará en una mayor calidad de nuestro sistema educativo.

En la misma línea, los mayores niveles de inversión en formación del profesorado permitirán, sin duda, que nuestras maestras y nuestros maestros, nuestros profesores y profesoras, estén mejor preparados para atender correctamente al alumnado navarro.

En cuanto a las inversiones en instalaciones educativas, han aumentado hasta los actuales dieciséis millones de euros, con proyectos tan necesarios como el nuevo instituto de ESO en Castejón, el nuevo colegio de Infantil y Primaria en Buztintxuri, la nueva nave de automoción del IES Huarte o el colegio de Roncal, que sustituirá al antiguo, construido en 1892 –se ve que UPN no tuvo tiempo de renovarlo– y esperamos que se pueda empezar a construir a finales de 2017 para estar operativo en el curso 2018-2019.

Con respecto a otros aspectos menos cuantitativos, aunque también importantes, podemos presenciar cómo, por primera vez, un Gobierno de Navarra está poniendo las bases con voluntad política y planificación presupuestaria para implantar un plan de coeducación que ayude a educar en igualdad real a nuestros niños y niñas, frente a la inacción –nada casual en este tema– de los responsables de educación de anteriores Gobiernos.

También se está haciendo frente de manera institucional y estructurada al grave problema de convivencia que supone el *bullying* o el acoso escolar, lo que se llevará a cabo gracias al impulso otorgado al Programa Laguntza, que ya se cita en el documento presentado.

Por otra parte, desde Geroa Bai queremos insistir –y reiterarlo–, una vez más, en nuestro compromiso con la Formación Profesional, que esperamos que siga siendo potenciada, además de en la atención por igual a chicos y chicas, en la formación en euskera, cuya oferta era prácticamente inexistente –como se puede observar en el documento– a la llegada del Gobierno del cambio. Esperamos que el previsto centro de Formación Profesional en la zona de Baztan-Bidasoa pueda contribuir a ello.

En cualquier caso, pensamos que no es nada desdeñable el aumento de sesenta plazas de la oferta en grado medio para el curso 2016-2017, así como la instauración de dos nuevos títulos, concretamente, el grado medio de Vídeo, Disc-Jockey y Sonido y el grado superior de Sonido para Audiovisuales y Espectáculos.

Como vemos, la foto del informe presentado tiene, afortunadamente, visos de cambiar en los próximos años para recoger una mejora real de la calidad del sistema educativo navarro, con especial incidencia en el ámbito público, que ya se está produciendo. Porque, al margen del acoso y derribo, como decía el señor Catalán, por ejemplo, hablando del tema lingüístico y las afirmaciones que habitualmente hace la oposición, en Navarra, los centros que lo desean siguen ofertando el programa PAI, y seis centros que así lo han deseado han hecho ya la solicitud al departamento para el curso próximo. Además, los padres y madres navarros de la zona no vascofona cuentan con una oferta educativa más rica, al haber implantado este Gobierno el modelo D en dicho territorio. Es decir, su rango de libertad se ha visto ampliado y avanzado respecto a la igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía navarra. En este sentido, consideramos que el Gobierno no ha hecho sino cumplir con su obligación al ofertar el modelo D en la escuela no vascofona, como establece la ley.

Son pasos que se han dado ya y que, desde Geroa Bai, aplaudimos. Si bien, naturalmente, somos conscientes de que queda mucho por desandar y mucho más por avanzar, como muchos son los temas en los que se podría profundizar y de los que se podría hablar: desde la atención a la diversidad o las incorporaciones tardías o la educación para personas adultas, etcétera.

En este sentido, y aunque ya he dicho que comprendemos que el papel del presidente del Consejo Escolar es más de testigo que de actor, si nos permite, sí que quiero aprovechar su presencia en la Comisión para pedirle su opinión –evidentemente, muy bien fundada– de cuáles son las áreas que, a su juicio, estarían hoy más necesitadas de mejora o requerirían de una atención más urgente.

En cualquier caso, y para finalizar, repito el indudable apoyo que supone, en este camino de mejora en el que estamos embarcados y embarcadas, en la educación navarra, el informe del Consejo Escolar, y le reitero las gracias por ello. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Aranburu. Por parte del grupo de EH Bildu, tiene la palabra la señora Korres, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, Presidenta anderea, eta ongi etorri, Etxarte jauna. La verdad es que yo voy a repetirme en algunas cuestiones, pero creo que así debo hacerlo por la importancia que tienen. En primer lugar, quiero señalar que este informe nuevamente hace hincapié y pone de manifiesto lo que llevamos resaltando ya a lo largo de toda la legislatura y es que, efectivamente, la red pública de la enseñanza en Navarra se vio castigada y se vio totalmente abandonada por parte del Gobierno de UPN, y así lo ponen de manifiesto los datos que se recogen en este informe, tanto en lo referente al gasto que se realizó por alumno –que fue reduciéndose progresivamente a partir del año 2011, no así en la red concertada, que lo que vemos en este informe es que hubo estabilidad en este gasto– como en el presupuesto, donde sucedió lo mismo, que alcanzó su techo en el 2009 y, a partir de entonces, fue decayendo. De distinta manera, no sucedió, en la red concertada.

En cuanto a las infraestructuras –y a pesar de que el señor Catalán quiera dejar constancia de que no ha habido un abandono–, nosotros lo que estamos viviendo –y lo vemos día a día, porque las visitas que estamos realizando a los distintos centros de la red pública en Navarra así lo constatan– es que el abandono ha sido espectacular, desde luego. Nos hemos encontrado con centros que realmente no sabemos ni cómo se han mantenido en pie, casi, casi. Con lo cual, el abandono en la red pública ha sido notable tanto en infraestructuras como en todo lo referente al gasto del alumnado y a presupuesto. No así en la concertada; aunque ya lo había comentado mi compañera Isabel Aranburu, quería yo también ponerlo de manifiesto porque creo que hay que señalarlo una y otra vez y todas las veces que sean necesarias. Eso, en primer lugar.

Pero, bueno, no quiero ser negativa porque en este informe también aparecen muchos aspectos muy positivos de la enseñanza en Navarra. Entonces, en este sentido, quiero señalar lo que ha comentado usted de que el 13,5 por ciento de la población navarra se encuentra en núcleos rurales y creo realmente que tenemos que hacer una apuesta por la escuela rural. Así lo tenemos recogido nosotros en el acuerdo programático y creemos realmente que la escuela

rural es muy importante no solo en lo referente al sistema educativo, sino que también es un elemento de cohesión social que hace que los alumnos y las alumnas vivan en su entorno, estudien en su entorno, y nos parece que en este sentido hay que hacer esa apuesta por la escuela rural.

También quiero señalar –y me congratula– el hecho de que vaya en aumento el alumnado bilingüe y también el alumnado bilingüe pasivo. Esto último me preocupa un poco más, creo que también hay que hacer un análisis de por qué hay alumnado bilingüe pasivo, y tenemos también que hacer un esfuerzo para que las condiciones que tenga este alumnado sean las óptimas para que pase de ser pasivo a ser activo. Pero para esto también tiene que haber una implicación social que así lo vaya garantizando.

En cuanto a la Formación Profesional, sabemos que el departamento está realizando un plan estratégico de Formación Profesional que esperemos que esté terminado para junio, y aquí se marcarán las directrices a seguir en los próximos años. En vista de que en la Formación Profesional digamos que el incremento del alumnado está siendo notable y también la importancia que hay que darle... Porque la Formación Profesional ha sido el área que más abandono... Ha sido la gran olvidada dentro del sistema educativo, entonces, creemos que, en este sentido, el esfuerzo va a merecer la pena y que realmente hay que darle la importancia que se merece.

En cuanto a la evaluación y a que una de las asignaturas que parece que más dificultad tiene es la Lengua Extranjera, tanto en niveles más tempranos como en superiores, nosotros, desde luego, en un principio hemos hablado –y seguiremos hablando– de que lo que entendemos es que nuestro sistema educativo navarro tiene que tener un tratamiento integrado de las lenguas, eficaz, partiendo de las lenguas de nuestra Comunidad y luego desarrollando las lenguas extranjeras. Las lenguas extranjeras –siempre lo hemos dicho– pueden ser el inglés, pero también puede ser el francés o puede ser el alemán. Tenemos zonas limítrofes en Navarra que tradicionalmente siempre han tenido una relación mucho mayor con el francés, porque son vecinos, y generaciones enteras han sido conocedoras de este idioma y actualmente están perdiendo conocimiento de francés porque, quizás, se ha hecho hincapié en que parece que solo hay una lengua extranjera. Nosotros entendemos que las lenguas extranjeras tienen muchísima importancia, pero no creemos que haya una sola. Por eso, creemos que tenemos que desarrollar un tratamiento integrado eficaz de las lenguas partiendo siempre de las dos lenguas que hay en esta Comunidad. Parece que esto tiende a olvidarse, como si el euskera fuera lengua de una parte de la población, y el euskera es lengua de toda la Comunidad. Entonces, en este sentido, creemos que el que se oferte el modelo D en toda nuestra Comunidad, desde luego, es un avance, porque lo que se está haciendo desde el Gobierno es garantizar el derecho de todos los navarros y navarras a elegir el modelo lingüístico en el que quieren educar a sus hijos. Se les está ofreciendo la posibilidad de elegir. Eso no implica nada más que lo que la propia palabra dice: posibilidad de elegir. Creemos que esta apuesta es un acierto.

No creo que tenga que añadir nada más. La verdad es que es un informe muy completo. Como usted ha dicho al principio, cuando lo imprimes, es un poco disuasorio, porque dices: ¡Vaya! ¡Cuánta información! Era una broma; realmente es un trabajo muy serio y muy elaborado, nos

lo leeremos en profundidad. Gracias por explicárnoslo y sigan adelante con su trabajo porque realmente merece la pena. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Korres. Por parte de Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra su portavoz, la señora Sáez, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Presidenta. Muchísimas gracias, don Aitor Etxarte, la verdad, por la magnífica exposición que ha hecho de un verdadero tocho. Ha sido capaz de darnos una mirada bastante amplia, por lo menos de lo más importante. Cuando digo «tocho» no le quito el valor, me parece un documento buenísimo y, a raíz de ese análisis, nos pone un buen diagnóstico de qué tenemos delante a la hora de poder actuar. Le transmito las gracias también por lo que usted ha señalado, al trabajo del consejo en sí mismo, porque es importante que haya un consejo de esas características que, además, trabaje desinteresadamente por una mejora de la educación en Navarra.

Lo ha dejado claro. Efectivamente, todos los temas en este mundo los podemos analizar dependiendo de las gafas que nos pongamos, podremos mirar con más incidencia o hincapié hacia un lado u otro. Depende, parece ser, de los intereses de los diferentes grupos políticos. Estaría bien leerlo en su conjunto. Es verdad que usted ha señalado que no estamos a la cola de muchísimas cosas, que hay unas condiciones interesantes en Navarra en algunas cuestiones que ha ido nombrando, pero eso no significa complacencia. Es decir, ver dónde estamos no significa no ver todo aquello que nos está faltando y que en esa línea debemos mejorar. Por eso insistía en que nos parece un buen diagnóstico lo que ha planteado.

Las cosas son claras, yo no las voy a repetir, porque ya se han dado los datos, pero es cierto que quien quiera insistir en que no ha habido deterioro a partir del año 2011 –e incluso antes– en lo que se ha dedicado y lo que se ha hecho respecto a la escuela pública en Navarra, si no lo quiere ver, no lo quiere ver, pero es evidente que ha habido un abandono en el sentido de destino de dinero, por lo tanto, de condiciones de trabajo de quienes allí estaban, contrataciones de profesorado, situación de los centros, etcétera. Como bien se ha dicho, nadie aquí es ciego o ciega, vamos a las visitas y vemos lo que hay, la situación de los centros escolares que vamos visitando, que resisten, pero que, desde luego, se encuentran en una situación de abandono –que se nota– de bastante tiempo.

Mentiríamos si no reconociéramos que, efectivamente, justo en lo justo, ha habido unos muy buenos conciertos educativos en Navarra a favor de la concertada y que, como yo les he repetido –independientemente de la valoración que hagan los grupos políticos–, existen, tienen bastante dinero. Desde luego, otra cosa en que Podemos-Ahal Dugu insiste muchas veces es en que el problema es que, además, nos han dejado atados y bien atados, de tal manera que resulta difícil, sobre la situación en la que hoy nos encontramos, poder ir dando cambios seguros hacia una reversión en el aspecto de que la escuela pública lidere todo el tema educativo y la concertada sea subsidiaria de esa escuela pública. Resulta difícil en el sentido de que ustedes bien saben cómo nos dejaron atados y, además, justo prácticamente al terminar su legislatura. Y efectivamente, deudas, como se ha señalado, que no se quisieron asumir antes y que ahora se han pasado para que las solucione el Gobierno actual. Bueno,

pero a esto, como lo sabemos todo el mundo, ¿para qué le vamos a dar más vueltas? Lo importante es exactamente ver qué es lo que tenemos.

También se ha destacado que tenemos una situación que nos demuestra dónde tenemos situado al alumnado escolar en este momento, dónde está el alumnado más vulnerable, más excluido, en qué tipo de red, en qué circunstancias y, por lo tanto, cómo tenemos que hacer para ir dando la vuelta.

También nos habla –y nos parece bien– de la situación lingüística, en un buen camino hacia la normalización, en cuanto a los datos que señala. Y todo el tema de la lejanía que tenemos del famoso desiderátum en cuanto al gasto educativo. Por mucho que nos queramos poner muy complacientes, estamos lejos de ese 7 por ciento y, además, la tendencia ha ido en caída. Es verdad que –como se ha señalado– en 2016 ha habido un repunte, se ha puesto más dinero en presupuestos, en 2017 también, pero ha ido en una caída evidente. Por lo tanto, lejanía del 7 por ciento, que debe ser nuestro objetivo y debería ser el común de todas las personas que, de verdad, decimos que nos está preocupando una buena atención educativa.

Aunque a veces cuando hablamos de los temas de la perspectiva de género parece que ya está el grupo de Podemos con este rollo, quiero resaltarlo porque usted ha señalado muy bien una situación que estamos viviendo y que no la queremos abordar sistemáticamente porque pensamos que eso solo se aborda en el pico de las violencias machistas o una serie de cuestiones. Es que es verdad, estamos atravesados por una sociedad desigual que, en esta materia, nos lo marca muy bien también. La tenemos que tratar, porque cuando usted señala los problemas del fracaso escolar y de por qué hay más chicos que chicas, el tema de la ESO y los datos que ha dado usted, el tema del abandono, los niveles de educación, etcétera, nos está demostrando la historia que ha pasado. Ante un mundo que no ha dado soluciones ni expectativas laborales a las mujeres durante años, ha habido un esfuerzo mucho mayor por sacarse el tema educativo y, sin embargo, los chicos no han sido educados en la necesidad del esfuerzo para el futuro, sino en que todo era fácil y podíamos encontrar un trabajo muy fácilmente. Esta tendencia hay que cambiarla, claro que sí, porque ese concepto es un absurdo y ha marcado muchísimo... Lo digo porque, igual, hasta ahora nos hemos centrado en que las mujeres vean la importancia y salgan adelante, pero tenemos que trabajar en qué ha ocurrido en estos años con el colectivo de chicos, hombres, en el sentido de que, como esta sociedad no les pedía expectativas de esfuerzo, han crecido en una situación diferente. Esto hay que cambiarlo, en primer lugar, porque es incorrecto y, en segundo lugar, porque no responde a la realidad social que hoy ya tenemos. Sí podría responder a la anterior, es verdad que podría pasar esto, pero, ahora, no. Y, además, porque, en cualquier caso, para las chicas que irán creciendo y serán las mujeres del futuro, seguimos creándoles un problema, que es mucho esfuerzo, pero, luego, cuando se llega de verdad al mundo laboral, volvemos encontrar el techo de cristal y la brecha salarial. Por lo tanto, esto hay que trabajarlo para hacer una sociedad diferente. Y aquí hay una clave fundamental, como usted ha señalado.

Dicho esto, que creemos que es transversal en todo el análisis, nosotros queremos centrarnos en lo que hemos comentado. Es decir, nos denota claramente que tenemos que seguir en la idea del aumento del gasto educativo a la pública, y ya he dicho que la privada, subsidiaria. Por lo tanto, los recursos, el profesorado suficiente, el cierre de ninguna unidad, el tema de –se ha

empezado con las ratios— continuar con la bajada de ratios, la disminución de horas, etcétera. Aquí hay un tema fundamental. Estamos en ese camino, se ha empezado ya con las obras escolares. Pero, en todo esto, nada de complacencia. Este es el camino en el que Podemos-Ahal Dugu considera que debemos continuar, con lo que se pueda, efectivamente, porque hay que volver a insistir en la atadura que hemos encontrado de la situación presupuestaria y las condiciones de todo. Digo esto del aumento del gasto educativo en la pública en el sentido de abordar bien la red pública y la concertada. A eso me refiero.

Pero también, efectivamente, nos ha señalado el tema de las necesidades educativas especiales. Además, ajustándolo a lo que usted ha señalado, es decir, las que realmente hoy están señaladas. De ahí la importancia de trabajar muy bien con el Cermin, porque nos apunta cosas muy interesantes. Pero también hay que ajustarse a esa realidad, lo que está pasando con el alumnado de incorporación tardía, cómo sigue fluctuando y hacia dónde; y el tema del cambio de la inmigración. A mí me ha parecido muy importante que usted haya destacado que es marroquí, rumana y búlgara. No solo porque, efectivamente, venimos de culturas diferentes, sino también por un tema de tratamiento de las lenguas, que, igual, nos obliga a hacer una revisión de qué estamos diciendo con el tratamiento de las lenguas, que no estamos hablando de la realidad que tenemos.

Aprovecho el tratamiento de lenguas porque, para Podemos-Ahal Dugu, es un tema en el que está insistiendo constantemente, es decir, que se haga un buen trabajo; no solamente un buen diagnóstico, sino un buen planteamiento integral. Y aquí volvemos a decir algo que hemos dicho muchas veces. Aquí hay mucha gente que parece que le preocupa solo o el modelo D o el PAI. ¿Y el no PAI y toda esta población que estamos viendo que no está en ningún sitio y que realmente hay que atenderla bien también desde un tratamiento de las lenguas? ¿Por qué nadie mira a este lado? Para Podemos-Ahal Dugu es un tema importante en todo el asunto.

Otro tema —por si acaso se me acaba el tiempo— que es importante es el 0-3. El 0-3, como usted ha señalado, es fundamental en estos momentos, en esta estructura y en esta nueva sociedad que está construyéndose. Usted lo ha señalado, pero no tenía más tiempo; nos gustaría saber si puede adelantar por dónde irían sus propuestas en esta materia, por dónde avanzaría. La nuestra iría —termino— con el tema de ir hacia la gratuidad y de incorporarlo claramente en la educación.

El tema rural —como se ha dicho— y el tema de la convivencia. Nos parece muy importante el trabajo, no ya por el tema de Laguntza, sino por la convivencia real en los modelos. Aquí tenemos que hacer un esfuerzo muy, muy importante. Como no tengo más tiempo, muchísimas gracias. Sí que quiero decirle que el tema de la formación didáctica y la innovación educativa nos parece fundamental.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Tiene la palabra el señor Gimeno, por parte del Partido Socialista de Navarra, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas y, especialmente, a usted, señor Etxarte. Bienvenido y muchas gracias por... Voy a compararle dos calificativos que usted ha trasladado esta misma mañana hoy aquí. Yo no llevo argumentarios, como veo en otras formaciones; yo le voy a decir lo que he visto. Usted ha hablado de «informe

interesante», usted mismo ha dicho que es un informe imprescindible, y yo lo comparto. También comparto que es completo, como ha dicho la portavoz de Bildu. Creo que es muy completo también. Creo que son tres calificativos. Le agradezco, además, su intervención, creo que de un informe con tanto dato, con tanta profusión de información, ha hecho una intervención didáctica, que se agradece enormemente.

Me gustaría compartir con usted... Porque yo lo que le voy a trasladar es alguna opinión y alguna pregunta que, si le parece a usted, podemos contrastar en su intervención posterior, con respecto a que entiendo que este informe sirve fundamentalmente para evaluar, no para calificar. Y creo que, además, sirve para gestionar con sentido, para darle sentido a la gestión. Y es que yo creo que ahí es donde estamos en esta Comunidad. Sí que comparto con la señora Aranburu que se ha incrementado el presupuesto. Y eso es lo curioso, que se hayan incrementado las políticas educativas públicas y que la educación pública haya invertido la curva de matriculación. Eso es lo curioso. Lo digo porque lo recoge el informe, quiero decir que es un dato que recoge el informe claramente. Se ha invertido la curva de matriculación con respecto a la pública y la privada, que llevaba una tendencia descendente en los últimos cinco años, y es el primer hito del Departamento de Educación de este Gobierno, que ha invertido la curva. Curiosamente, con más incremento y con más políticas públicas.

Por lo tanto, quizás, el diseño... Quizás el entrenador ha hecho bien el acuerdo programático, pero luego está la gestión ejecutiva. La impericia y la negligencia es lo que caracteriza al Departamento de Educación. Y esa es la cuestión. Independientemente –como dice la portavoz de Podemos– del PAI o el no PAI, yo nunca he visto a Podemos hacer alguna manifestación pública por los alumnos del modelo G. No he visto en toda la legislatura decir que se han incrementado líneas en la zona no vascófona, en Tudela, hay unos problemas de inmigrantes monstruosos... No lo he oído nunca. Simplemente, he oído un seguidismo absoluto a las políticas del departamento. Seguidismo, sumisión e inacción. Eso es lo que caracteriza a algunos grupos políticos aquí, pero, luego, vienen al Parlamento a decir cosas o a blanquearse. Entonces, lo que ha caracterizado al Departamento de Educación ha sido perseguir una elección de las familias. Claro, porque aquí nos podemos empeñar todos en que se estudie francés, pero es que las familias han elegido otra cosa. Entonces, queremos invertir las elecciones de los ciudadanos, queremos que los ciudadanos hagan lo que nosotros queremos que hagan, y los ciudadanos han elegido libremente otro tipo de cuestiones. Nosotros creemos que esa persecución a un programa ha generado una inestabilidad y la gente ha optado por contextos educativos mucho más estables. Yo le he oído a usted declaraciones en el Foro Gogoia que me han parecido interesantes y que iban en esa línea. Y me parece que podríamos contrastar esa información.

De hecho, la opinión pública está dando mucha trascendencia a las cuestiones relativas a la atención a la diversidad. Claro, ahí sí que tengo que decirle que el acuerdo programático dice pocas cosas de la atención a la diversidad. Creo que el Partido Socialista ha propuesto –y, además, creo que ha tenido una buena acogida– establecer un plan estratégico de atención a la diversidad. Ya usted el año pasado trasladó aquí varias cuestiones y quizás nosotros malentendimos un poco las funciones del consejo proponiendo cuestiones que usted debía desarrollar que, obviamente, pertenecen al Ejecutivo, pero seguimos sin normativas para las TGD, seguimos sin protocolos para el acceso en los TDAH, en los trastornos de aprendizaje.

Creo que ahí hay un trabajo de metodología educativa que creo que se denota de los datos que traslada el informe. Porque, claro, el problema aquí está no en lo descriptivo, no en lo evaluativo; es que, ahora, hay que pasar a la acción. Se han incrementado las necesidades específicas de apoyo educativo de todo tipo, pero ahora necesita de políticas públicas y necesita de gestionar con sentido. Por eso tiene que haber cambios de normativa para ver las funciones de los pedagogos terapéuticos, para que entren en ese tipo de protocolos. Quiero decir que hay un trabajo por hacer, porque la alta capacidad también está en esa resolución de los pedagogos terapéuticos, pero no es atendida por pedagogos terapéuticos. Quiero decir que tenemos una normativa un tanto errática desde el año 2001, que no se actualiza, con un plan estratégico que esperemos que recoja todo este tipo de cuestiones. Tenemos unas becas que, por ejemplo, con los trastornos de aprendizaje no tienen en cuenta a los alumnos que no tengan un desfase curricular de dos años; tenemos un programa de gestión, Educa, que si no va unida la discapacidad a una atención curricular, en principio, no recibe recursos personales. Y unos criterios que el propio departamento ya ha trasladado que muchos de esos trastornos que indica en el informe no los atiende porque un trastorno de lectura o escritura no tiene recursos personales. Una ceguera sin adaptación curricular tiene solo una sesión, con los criterios que tiene el departamento.

Por lo tanto, lo que le digo: una cosa es lo programático, una cosa es el planteamiento, y otra cosa es la gestión que, obviamente, por parte del Partido Socialista ya hemos manifestado que es errática. Y otra cuestión es decir aquí cosas y, luego, no hacer nada fuera.

Yo le quiero plantear una cuestión que viene en el informe: el transporte, el incremento de transporte. Ha habido un hecho insólito en esta Comunidad, que se ha pagado transporte y comedor a centros privados. Es insólito en esta Comunidad, no había pasado nunca. Entonces, nosotros ya hemos pasado de la fase de criticar eso, porque, claro, nosotros no distinguimos los centros por entidades, nosotros, en el Partido Socialista, distinguimos los centros por titularidades; públicos y privados. Aquí, depende de la entidad, de quién gestione los centros, se tiene un trato u otro, en este Departamento de Educación. Pero nosotros, ya que estamos en esto, le preguntamos. Por ejemplo, la zona de Tudela. Y unimos la escuela rural, a la que han hecho alusión varios portavoces. Hay muchos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que no pueden ir a centros privados porque tienen que utilizar el transporte que va a los centros públicos. Tenemos los institutos absolutamente saturados de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y ahora el departamento va a hacer una normativa que precisamente lo que busca es la distribución equilibrada de alumnos con necesidades específicas por parte de todos los centros, tanto públicos como privados, y esa normativa de transporte lo que genera es eso y luego que mientras haya vacantes se puedan utilizar para ir a centros privados. Son arbitrariedades que yo creo que un Ejecutivo nunca debería cumplir.

Usted ha hablado de la tasa de abandono. Antes de que el portavoz del Partido Popular diga que es a favor de la LOMCE; no, es que aquí la crisis ha repercutido menos, es que aquí ha habido más refuerzo y apoyo, y una variable fundamental, que las madres –como usted ha dicho, con respecto a la variable de género– tienen un nivel cultural mucho más alto. Eso es lo que dice la ciencia y no lo que dice la LOMCE. Lo digo porque, luego, alguien se abrazará...

Luego, ha hecho una referencia al paro y la formación académica. Claro, y eso tiene una relación importante en la gestión, que son las becas, que son un verdadero ascensor social, y los estudios han demostrado que, a mayor formación académica, mayor nivel de ingresos. Y aquí se les está cuestionando las becas a familias con rentas de nivel 1 y nivel 2. Por lo tanto, yo creo que esto es una obviedad de su informe que habría que tener en cuenta.

Y ya con respecto a la incorporación tardía, no puedo dejar de coincidir en dos cosas: una, los cambios de modelos lingüísticos, claro, porque, si la incorporación tardía se está acumulando en determinados modelos lingüísticos, los cambios de modelos lingüísticos de modelos que tradicionalmente no tienen ese tipo de alumnado, yo creo que habría que dotar a esos modelos para que no se produzcan esos cambios. Lo que se genera es que se incrementen las necesidades en los modelos que más las tienen. Y si hay un modelo que tiene ya menos necesidades específicas de apoyo educativo de origen tardío o desventajas socioculturales, pues que asuma esas escolarizaciones y que trabaje ese tipo de disfunciones, que se pueden trabajar dentro del modelo, que no abandonen el modelo D; todo lo contrario, que sigan en el modelo D, que es lo que queremos.

Luego, también se ha hablado de los estándares. Nosotros lamentamos que una enmienda al articulado que presentó... Porque, luego, la portavoz de Podemos ha hablado del 7 por ciento, y la portavoz de Geroa Bai ha hablado de los estándares económicos. Nosotros dijimos que se incrementara una décima el PIB del presupuesto de educación hasta llegar, como mínimo, al 5 por ciento, y estos dos grupos lo rechazaron. Luego quieren ir a estándares económicos o al 7 por ciento. A eso es a lo que me quería referir con este fariseísmo que hay en cuanto a la educación en esta Comunidad.

Acabaré con la escuela rural. Cuando hablan de la escuela rural –que se les llena la boca con la escuela rural–, me acuerdo de Pitillas, que padece una orden foral que se hizo *ad hoc* para que se escolarizaran los alumnos en Lodosa. Pero el legislador no se dio cuenta de que cuatro niveles en una misma unidad... Doce alumnos de cuatro niveles diferentes en una misma unidad. A diez kilómetros hay una unidad de modelo D, que es en Caparroso, con cinco alumno y no se desdobra.

Al final, usted no sé si lo ha citado, pero está en el informe el tema de la pérdida de docentes. Nosotros sí que hemos hablado aquí, con respecto a la oferta pública de empleo, de la distancia funcional que hay entre la plantilla orgánica y la plantilla funcional. Hay una distancia funcional que encajaría para que se pudieran hacer ofertas públicas de empleo con profesionales en varios modelos, y no solo preponderando un modelo u otro. Yo creo que caben todos los modelos. Pero el problema está en que no se mitiga este aspecto y el problema está también en otra cuestión añadida, en que cuando vemos el concurso de traslados y vemos las plazas a aminorar no entendemos muy bien, porque se sacan plazas –ya me da igual que sean de modelo D, que sean de modelo G– en un número excesivo o en un número adecuado, porque la distancia que hay entre la plantilla funcional y la plantilla orgánica lo permitiría, pero, luego, el aminoramiento de esas plazas que reflejan los concursos de traslados dicen que esas plazas van a desaparecer en dos días. Por lo tanto, es un indicativo que no entiendo.

Reitero –por acabar y ceñirme al tiempo– que le agradezco su intervención y que, desde luego, comparto que el informe es interesante e imprescindible, como usted ha dicho. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra, por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular, el señor García, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta, buenos días. En primer lugar, quiero agradecer el resumen que se ha hecho del informe, entretenido. Resumen porque prácticamente no ha dejado nada de lo que ya establecen las cuatrocientas veintiséis páginas, por lo tanto, agradezco también el resumen que se ha planteado.

Claramente, no esperaba que el portavoz del Partido Socialista reconociese que la LOMCE sí que ha reducido el porcentaje de abandono escolar, porque, claro, sería reconocer el fracaso del modelo educativo que usted defiende. Por lo tanto, no esperaba, como digo, que usted reconociese lo que está haciendo la LOMCE.

Lo que sí que esperaba –y, de hecho, he tenido que volver a consultar la portada del informe– es que, escuchando las intervenciones de los portavoces que sustentan al Gobierno –claro está que está pendiente la de Izquierda-Ezkerra–, hicieran un balance criticando lo anterior, los recortes. Y, claro, he tenido que volver a mirar la portada porque no sabía si estábamos hablando de un informe anterior al que yo creía que era. Claro, estamos hablando ya de un informe del sistema educativo del 2015-2016 que ustedes obviaban. Por lo tanto, yo creo que, en primer lugar, deberían empezar a asumir las responsabilidades que requiere el gobernar y asumir que ya no son los recortes del anterior Gobierno, son sus recortes. Teniendo en cuenta, claro está, el incremento que ha habido, de un 5 por ciento escaso por nuestra parte. Y tanto que dicen ustedes, o se atreve a decir la portavoz de Geroa Bai, del recorte en materia educativa por parte del Partido Popular, le diré que mire en los presupuestos de comunidades como, por ejemplo, Madrid, La Rioja o Murcia, el incremento que ha habido en materia educativa con este tema y con respecto a lo poco que ha subido en su Gobierno.

Lo que está claro es que el informe sobre el estado y la situación del sistema educativo de nuestra Comunidad demuestra claramente que aquellos que se autoproclaman defensores de la educación pública de nuestra Comunidad están provocando todo lo contrario, y los datos, pese a quien pese, les guste o no, están produciendo el efecto contrario, que la gente, los alumnos, se decidan por la educación concertada por la incertidumbre que viene de la nefasta gestión del Gobierno en materia educativa. Por lo tanto, esa incertidumbre que crea, esa inestabilidad que da la gestión del Gobierno de Navarra hace que muchos alumnos o muchos padres elijan una educación concertada. Por cierto, en la que se ha visto reducido el presupuesto. El caso contrario se da con la educación pública. Por lo tanto, la verdad es que el dato sorprende, ciertamente, en este caso.

Como digo, deriva de la educación pública, efecto contrario al que quieren provocar los partidos que sustentan el Gobierno, dada por la ineficacia del Gobierno de Navarra en gestionar la materia educativa. Es una imposición clara del modelo D, y creo que también deben hacer reflexionar al Gobierno los datos que aporta ese informe. Creo que es evidente

también que el número de alumnos –prácticamente el 84 por ciento– que cambian de modelo lo hacen de un modelo D a un modelo G, por lo tanto, creo que deberían ustedes reflexionar sobre esta materia. Por cierto, hablaban algunas portavoces de derecho de todos los alumnos. Y también, por ejemplo, el mismo derecho que tiene un alumno del norte a estudiar inglés, y que su Gobierno, el que sustentan, no tiene o no da cierta posibilidad. Porque la forma de imponer un modelo, por ejemplo, en la Ribera, es muy diferente a tratar de poner en práctica un programa en la Zona Norte. Por lo tanto, también tienen derecho, debería usted mirar por el derecho de todos, no solo de aquellos que defienden o apoyan sus ideas.

Claro está que es un informe que demuestra claramente las desigualdades que existen en este sistema educativo que tanto alaban los portavoces que sustentan al Gobierno. Por lo tanto, yo creo que es un buen momento para que, con base en las cuatrocientas veintiséis páginas que reflejan la realidad del sistema educativo en nuestra Comunidad, hagan reflexionar y hagan cambiar la línea de trabajo, y se enfoque única y exclusivamente en función de las necesidades que tiene la ciudadanía y que tiene la comunidad educativa de nuestra Comunidad, porque lo que sucede en esta Comunidad –fiel reflejo de lo que dice este informe– es que el Gobierno gestiona en una dirección contraria a la que demanda la Comunidad. E insisto en que hacemos una lectura del informe.

Sí que voy a detenerme en varias cuestiones y varios datos que quizás ya se hayan comentado, pero creo que hay que reflejarlos y hay que destacarlos. Hablo ahora en referencia, por ejemplo, al número de trabajadores y el número de docentes en la red pública, que se ha visto reducido por parte de este Gobierno, con lo que ha aumentado la temporalidad y la interinidad. Antes criticaban al Gobierno del Partido Popular, que supuestamente tenía la culpa de estas cuestiones, pero –insisto– ahora son ustedes los que gobiernan. Muy al contrario de lo que hace la educación concertada, que aumenta en número de trabajadores.

Un dato importante también que resaltar son las bajas de los docentes, que se han visto aumentadas. Habrá que analizar el por qué de dichas bajas, pero, bueno, hay que recordar que el Partido Popular, viendo la situación y el aumento de esas bajas, muchas de ellas producidas por ese *mobbing*, acoso, que existe hacia el profesorado, quiso poner en marcha una ley de protección del profesorado. Cierto es que la mayoría de los grupos que sustentan al Gobierno, incluidos otros que no, votaron en contra, en contra de una ley que, en cierta medida, iba encaminada a proteger, a defender, a los profesores. Por lo tanto, puede ser esa una de las razones por las que se han visto aumentadas las bajas de los trabajadores. Otro dato importante –como ya he destacado– es el aumento de los profesores en la educación concertada.

Con respecto a los alumnos, efectivamente, basándose en los datos que aporta PISA, se sitúan por delante de la media nacional, pero hay que reconocer que nos van adelantando madrileños y castellanoleoneses. Por lo tanto, habrá que hacer también otra profunda reflexión de qué se está haciendo, cuál es la línea de trabajo del Gobierno de Navarra en esta cuestión. Un dato importante –y sí que es gracias a las medidas puestas en marcha por la LOMCE– es la reducción en un punto del abandono escolar. En España se ha visto reducido en 2,4 puntos, más lo hace en aquellas comunidades gobernadas por el Partido Popular, donde se

ha puesto en práctica la totalidad de las medidas –e incluso mayores– con respecto a este tema de la LOMCE, cuestión también que debería hacer reflexionar.

También me parece importante el aumento de las matriculaciones en Formación Profesional. Creo que es una alternativa a los estudios universitarios y que es una labor en la cual hay muchísimo trabajo por delante, pero insisto en que es una opción que más jóvenes navarros eligen para encaminar su futuro profesional. Por lo tanto, también me parece un dato importante y un dato interesante.

Otra de las cuestiones que hay que tener en cuenta es, efectivamente, la disminución en la educación concertada, más allá del aumento de porcentaje de alumnos y del aumento en la educación pública de la inversión por parte del Gobierno de Navarra, viendo también los datos de reducción de esos alumnos que se deciden por la educación. Nosotros nunca nos vamos a oponer a que, libremente, cada uno escoja el modelo y el programa que quiera, así como el tipo de educación que quiera para sus hijos, pero claro está que hay que adaptar los recursos a lo que digo, a lo que plantea, a lo que quiere la sociedad y, sobre todo, la comunidad educativa.

Por lo tanto, aquellos que hablan de castigar o antiguos recortes o maltrato anterior a la educación, creo que ahora deben calificar dicha gestión por parte de este Gobierno de eso, de recortes, de mantener esos recortes. Sigue castigando exclusivamente a aquellas personas que eligen un modelo o un programa que no es el preferido del Gobierno en nuestra Comunidad y, por mucho que digan, siguen maltratando, en cierta medida, una educación que eligen libremente los padres, como es, por ejemplo, la educación concertada. Creo que es un fiel reflejo de la situación en la que se encuentra la educación en nuestra Comunidad, y sirva este informe para hacer reflexionar sobre las políticas educativas puestas en marcha por el Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Para finalizar el turno de los diferentes grupos, tiene la palabra la señora De Simón, por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Egun on. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Etxarte. Bienvenido a esta Comisión de Educación. Tengo que agradecerle su intervención, que ha sido clara, precisa y concisa. ¡Qué más se puede pedir! Para Izquierda-Ezkerra este informe del Consejo Escolar es un informe muy importante. Y es muy importante porque para nosotros es un elemento de trabajo, es una base fundamental para diseñar nuestras iniciativas políticas en relación con el reflejo que hace este informe sobre las deficiencias u oportunidades de mejora que tiene el sistema de enseñanza en Navarra. Por cierto, si se imprime, cada año es más gordo, lo cual está muy bien porque cada año se incluyen nuevos datos y nuevos elementos que dan esa foto fija más nítida y más clara.

Una vez más, ese análisis de contexto –que a nosotros nos parece fundamental–, yo creo que hace una foto móvil sobre la influencia que tiene la educación, que tiene el sistema educativo en la población. Y en esta ocasión, una vez más, queda clara –no le voy a explicar a usted lo que ya sabe porque ha sido el promotor de este informe– la alta comprensibilidad que tiene

nuestro sistema educativo, que es muy positivo porque eso quiere decir que hay una gran parte de la población que alcanza unos niveles mínimos, y en este caso óptimos, de la adquisición de conocimientos y aprendizajes. Esa foto también nos marca un nivel muy aceptable de formación de la población. Marca también lo de siempre: ese éxito escolar, mayor en las mujeres que los hombres y, sin embargo, un éxito laboral que no se corresponde con esa circunstancia. Marca otras tantas cuestiones, pero son cuestiones en las que se puede actuar políticamente para mejorar.

Hacia referencia al gasto educativo, a ese 4 por ciento. Estábamos muy lejos de este 7 por ciento que llevamos reivindicando desde hace años y no nos extraña que el gasto medio por alumno no esté en los niveles que estaba en 2008 o en 2009, y eso es algo que debemos recuperar.

Respecto a los presupuestos, ha puesto de manifiesto lo que desde Izquierda-Ezkerra ya sabíamos y veníamos criticando desde hace ya mucho tiempo –y, además, eso se ve desde 2011–, es decir, cómo ha caído el presupuesto destinado a la enseñanza pública –sin embargo, no lo ha hecho en relación con la privada-concertada. Esto ha tenido sus consecuencias como, por ejemplo, la expulsión durante este tiempo de casi mil profesores y profesoras de la enseñanza pública desde el año 2009, que es algo que también nos tiene que hacer reflexionar –o por lo menos a nuestro grupo nos hace reflexionar– para actuar sobre ello.

Con esto quería decir lo que estaba insistiendo de que estos datos, este informe orienta nuestra acción política. Y, además, yo creo que hay elementos que persisten sobre los cuales no se ha actuado correctamente y sobre los cuales la Administración educativa no ha sabido actuar, aunque en mi opinión se está mejorando en los dos últimos años. Tiene que ver con la incorporación tardía y el alumnado de origen extranjero, que se escolariza principalmente en la enseñanza pública, por cierto, para ellos es una maravilla, por suerte para ellos y para ellas, ¿verdad? Esto produce una concentración de alumnado en algunos centros que yo entiendo que hay que corregir. Con esto no quiero decir que haya que escolarizarlos en la concertada, porque yo creo que están perfectamente bien escolarizados en la enseñanza pública porque estoy convencida, estamos convencidos, de que la enseñanza pública va a dar la respuesta adecuada a estas personas, pero quiero decir que habría que estudiar la manera de evitar esas concentraciones. Por lo tanto, es algo que no se corrige.

Tampoco se corrige todo lo relativo a la evolución del profesorado que hay en la pública –usted lo ha dicho y yo lo acabo de comentar– y se mantiene en la enseñanza concertada –me alegro por la enseñanza concertada–, pero, desde luego, algo hay que hacer cuando tenemos menos profesores y profesoras con el mismo número de alumnos.

En construcción de centros y mantenimiento de centros escolares es evidente que hay mucho que hacer. Y respecto a los resultados académicos, estamos casi como siempre: la lengua española, las lenguas extranjeras y las matemáticas siguen siendo un problema cuando son consideradas los pilares fundamentales de la formación básica y de la formación media y superior. Son las asignaturas con más carga lectiva y, sin embargo, los resultados siguen siendo así. Esto hay que mirarlo porque hay que tomar otro tipo de medidas.

En definitiva, desde luego, en este informe hay mucha información. Quiero darle las gracias y felicitar al Consejo Escolar. Yo le ruego que transmita a todos los miembros, entre los que me incluyo, esa felicitación.

Y quería terminar con una cuestión porque hay un ámbito que es muy importante, que el informe del Consejo Escolar no aborda porque no es de su competencia, y es lo relativo al currículum, a los métodos y a la organización escolar. Quiero decir, ¿hasta qué punto el currículum o la selección del currículum es acertada? ¿Hasta qué punto los métodos de enseñanza son acertados? ¿Hasta qué punto la organización escolar es acertada? ¿Y hasta qué punto estos tres elementos pueden influir en el fracaso escolar y pueden influir en aquellas deficiencias que tiene nuestro sistema educativo actual? Entonces, quería conocer su opinión al respecto, es decir, ¿cómo o qué se podría hacer para analizar estos elementos y adecuarlos a las necesidades del sistema educativo y de la población? Porque todo lo demás está muy bien: más profesorado, mejor distribución del alumnado... es decir, todos los elementos estructurales sobre los que se puede intervenir. Pero eso solo no va a solucionar las dificultades –no quiero decir dificultades, porque yo creo que nuestro sistema goza de buena salud–, o sea, las mejoras, las posibilidades de mejora que tiene nuestro sistema educativo que son grandes y altísimas.

Me voy a permitir una licencia, pidiéndole disculpas de antemano, señor Etxarte, y es decirle al portavoz del Partido Popular –no es objeto de esta Comisión, pero se lo tengo que decir y no será la última vez que se lo tenga que decir, estoy segura– que Izquierda-Ezkerra no forma parte del Gobierno de Navarra en estos momentos, apoya un acuerdo programático. Y discúlpenme una vez más. Gracias por su intervención que para mí ha sido muy aclaratoria e interesante. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora De Simón. Para responder y replicar a las cuestiones que se han planteado, tiene la palabra el señor Etxarte por un espacio máximo de diez minutos.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. Aitor Etxarte Berezibar): En realidad, yo no puedo replicar ni responder. Con su permiso, simplemente voy a hacer comentarios a tantas y tantas cuestiones de extremo interés que se han planteado.

En primer lugar, aunque es una obviedad, quiero indicar que estoy aquí como presidente del Consejo Escolar de Navarra, así que hay cuestiones sobre las que, como comprenderán, no voy a opinar de una manera personal. Quiero agradecer todos los comentarios que se han hecho respecto a la extensión y calidad del informe, porque yo creo que sinceramente son merecidos. Y, como he comentado al principio, yo creo que esta es una construcción colectiva y hay que agradecer –nunca lo hacemos de una manera suficiente– el trabajo de los vocales y las vocales del Consejo Escolar de Navarra que a cambio de nada –solo de la estricta satisfacción del deber cumplido y la satisfacción intelectual y personal que puedan encontrar en este organismo– trabajan mucho, muchísimo, y de una manera muy entusiasta.

Quiero hacer algunos comentarios, si me lo permiten, sobre todo lo que ha aparecido y espero responder o incidir en alguno de los temas planteados. En primer lugar, yo creo que todos y todas tenemos que ser muy conscientes de que el sistema educativo navarro, como cualquier

sistema educativo y como cualquier sistema complejo, tiene una extraordinaria inercia. Esto es, sin más, una constatación imprescindible. Por eso, una de las líneas de mejora que se planteaba en el informe era que se hicieran aportaciones de datos con cortes de tiempo mucho más largos, porque, desde luego, no se pueden constatar tendencias en ningún análisis si no atinamos con una línea de tiempo lo más amplia posible. Con esto quiero decir que venimos de un sistema educativo navarro que quienes llevamos mucho tiempo trabajando en él sabemos que es muy constante en muchas de sus líneas centrales –es una constatación– y en general yo diría que esas constantes lo son para bien y también lo tengo que decir con toda claridad.

En segundo lugar, yo creo que eso significa que lo que no podemos hacer es adoptar una posición adanista de pensar que el mundo se inicia ahora o de que el sistema educativo navarro parte de cero o se resetea. La realidad es que el informe, en realidad, lo único que está proporcionando –y esto conviene aclararlo siempre– son datos, datos que reflejan una realidad. Y a partir de aquí evidentemente está claro que quienes tienen que implementar políticas e interpretarlo son las fuerzas políticas en el Parlamento, que son las que tienen que definir políticas educativas, y evidentemente el Gobierno de Navarra a través de sus departamentos. Esto es importante decirlo porque esta es la estructura que siempre ha tenido y la intención que ha tenido el informe del sistema educativo navarro y, por eso, sigue teniendo esa pauta hasta que no se decida otra cuestión distinta. Entonces, quiero aclarar esto.

En segundo lugar, hay una cuestión muy interesante –y yo creo que les habrá ocurrido cada vez que salgan por razones profesionales o institucionales–, y es que en todas partes son conscientes de que la calidad del sistema educativo navarro es muy alta. Digo esto porque en ocasiones insistimos tanto en los rasgos de posible mejora o en los rasgos de crítica que estamos ocultando de una manera desproporcionada una realidad que no tiene nada que ver con esto. Y esta es una labor en la que todos nos tenemos que empeñar desde el Consejo Escolar de Navarra –yo creo que de una manera colectiva es lo que estamos intentando–, no solamente con las jornadas de otoño de buenas prácticas, sino también con la actualización permanente de información que proporcionamos a través de nuestro propio organismo.

La realidad es que Navarra tiene propuestas y proyectos educativos absolutamente relevantes, de una innovación máxima, de una coherencia profesional extraordinaria y absolutamente homologables a lo mejor que se está haciendo en otros lugares comparables. Y digo comparables porque en demasiadas ocasiones estamos comparando lo que no es comparable. Y simplemente tenemos que remitirnos a todos nuestros datos para saber con quién es conveniente que nos comparemos para mejorar, pero entendiendo siempre que la situación es esta.

Y ese buen nivel educativo yo creo que se debe, en primer lugar y sin ninguna duda, a los docentes, pero también a los técnicos del departamento y también –y hay que decirlo– a una intervención cada vez más interesada por parte de más y más familias en el sistema educativo en Navarra que desde su posición concreta, allá donde estén escolarizados sus hijos o hijas, presionan de una manera muy activa y de una manera muy positiva para que nadie nos durmamos, ni los docentes, ni la estructura del sistema. Esto hay que reconocerlo con toda

claridad. Así que si a nosotros nos dicen en cualquier sitio, como este fin de semana pasado que estuvimos en Valencia en un simposio sobre pacto educativo: ¡Jo qué suerte en Navarra! Pues, claro que sí. Yo estoy muy contento. Y esto no significa, como decía la portavoz Teresa Sáez, que nos adocenemos o pensemos que no es posible la mejora. En ningún caso.

Tercera cuestión. Yo creo que es indudable –y esta sí es una opinión muy clara pero universal– que la inversión educativa tiene que crecer de una manera absolutamente significativa. Ya sé que esto son palabras mayores que tienen que ver con otros departamentos, con discusiones muy complejas de lo difícil que es crear políticas sectoriales que contenten a todos y que armonicen otras partes del presupuesto, pero, desde luego, si no hay mayor inversión educativa significada, la estabilidad docente no se podrá conseguir –que es un elemento central– y toda la atención a la diversidad en todas sus formas no podrá ser atendida de una manera adecuada. En fin, las infraestructuras a todos los niveles no podrán ser actualizadas de la manera que procede y un largo etcétera.

En cuarto lugar, quisiera hacer una reflexión sobre el tema de diversidad porque yo creo que en ese sentido también Navarra fue pionera en todos los elementos de diagnóstico. Esto es indudable. Hay que decir que, además, la entrada de la diversidad, como bien saben, vino más de las familias que del propio sistema educativo, es decir, de familias afectadas por situaciones muy complejas de diversidad extrema, por niños y niñas que difícilmente se adaptaban a un sistema educativo que era muy normativo y muy regulador. Pero lo cierto es que yo creo que de esa posición inicial muy pionera hemos avanzado muchísimo, primero, en los temas de diagnóstico, así que no es extraño que cada vez se diagnostiquen mejor todos los temas de diversidad. Esto es muy importante. Patologías que no conocíamos hace unos años, hoy en día están muy bien diagnosticadas y se pueden plantear, además, intervenciones más inteligentes de lo que se ha podido hacer nunca, pero, sobre todo, yo creo que lo que es importante es destacar que hay una sensibilidad social extraordinaria en Navarra. Yo creo que este es un elemento positivo, muy positivo. Y, de hecho, esta extraordinaria sensibilidad social permite que haya propuestas de innovación extraordinarias en Navarra con temas de tratamiento de la diversidad, en muchos casos compartidas y promovidas por familias o colectivos de familias que colaboran de una manera, además, muy interesada y muy interesante con el sistema educativo.

Si tenemos un problema con la diversidad en Navarra, yo quiero pensar –desde el punto de vista más micro– que tenemos un problema básico con un tema que se ha comentado en un par de ocasiones que son las altas capacidades. Y lo cierto es que, así como nuestro sistema educativo es muy equitativo –dentro de todo lo mejorable, por supuesto–, tenemos un rango en el cual hay que mejorar muchísimo, que es en el tema de altas capacidades. Estamos muy atrasados, pero esto tiene que ver con la premisa mayor de la diversidad. Yo creo que tenemos que empezar a pensar que nuestro sistema educativo, en general, tiene una tradición normativa extraordinariamente centrada en un alumno inexistente que es el alumno y la alumna media. Y este es nuestro grave problema, que todos los niños y niñas que son brillantes no tienen lugar, y todos los niños y niñas que tienen dificultades no tienen lugar. Yo creo que aquí –siguiendo con algo que planteaba la señora De Simón– lo que hay que cuestionarse son los currículos, los métodos y las organizaciones. Porque si no repensamos un sistema educativo en el cual se entienda que todos los alumnos y alumnas son todos y todas

diversos esto no funciona. El problema no es crear decenas de programas sobre diversidades específicas, la cuestión está en crear una escuela que sea inclusiva. Y esta es la cuestión y en esa escuela inclusiva los alumnos y alumnas brillantes quizás no estarán con los de su edad –y lo digo para bien o para mal–, y los niños y niñas que tengan dificultades extremas, por lo que fuere, podrán estar en los centros de escolarización convencional con los apoyos que sean necesarios. Yo creo que esto es muy importante y todo el tratamiento de la diversidad –no tengo ninguna duda– de que si avanza hacia algún lugar, avanza hacia esa tendencia.

También quiero decir que hay temas olvidados en el sistema educativo navarro, no muchos, pero siempre es importante –y por eso no está de más– que los intentemos rescatar o ponerlos bajo la luz y darles aliento, diagnóstico e impulso. Un tema de esos es sin duda el tema 0-6. Hoy en día a nivel internacional no hay ninguna duda de que las biografías personales y profesionales de los niños y las niñas, de los ciudadanos y ciudadanas del mañana, están profundísimamente marcadas por la experiencia rica educativa del 0-6, y yo creo que esta es una apuesta que debe vincular a toda la comunidad educativa navarra. No tengo ninguna duda. Lo mismo que el tema de la escuela rural en Navarra que, por su propia característica demográfica y de dispersión, todos y todas sabemos que es tan importante. Pero de la misma manera que se plantean otros temas siguen estando en la oscuridad. Tenemos colectivos con marginalidad crónica que no somos capaces de integrar en el sistema educativo de una manera inteligente, y me refiero a colectivos de la comunidad gitana. Tenemos un tema que lo conocemos pero que no somos capaces de resolver. Tenemos colectivos de inmigrantes pobres con una situación de marginalidad extrema.

Y, por otra parte, no somos capaces de aprovechar –incluso en esos colectivos y en otros muchos más– rasgos de capital cultural extraordinarios. Por ejemplo, tenemos cientos de niños y niñas en el sistema educativo navarro que tienen como lengua nativa el árabe, el francés, el rumano, el búlgaro... y no sé por qué todavía no nos hemos dado cuenta que este es un elemento de entrada de gran riqueza que no somos capaces de articular. Con esto quiero decir que el tema lingüístico es un tema que va mucho más allá de que se oferte a todos los niños y niñas en Navarra la posibilidad de estudiar en euskera o de que queramos que todos tengan un alto nivel en las lenguas extranjeras, y no solamente en el inglés. Ahí tenemos colectivos, insisto, en los cuales la inversión que ha hecho el sistema educativo ha sido cero, pero que tienen un nivel de calidad en sus lenguas maternas o lenguas familiares que es extraordinario.

Voy terminando. Yo creo que se van a ir recogiendo temas centrales –espero– y yo creo que el impulso parlamentario va a ser imprescindible –y la acción de gobierno sin duda también– en todo lo que se está elaborando en este momento sobre el plan estratégico de Formación Profesional, el nuevo plan de formación, los nuevos planes de convivencia... Quiero decir que continuamente –porque esto tampoco es una novedad– hay que ir adaptando instrumentos que nos permitan ponernos al día y mejorar, que es lo que debe ser nuestro objetivo.

Pero sí me gustaría decir que en este ámbito –y termino– cada vez es más importante algo que hasta ahora no ha sido considerado de una manera suficiente, y es que hay muchos más agentes educativos de los que nos imaginamos y, además, en la sociedad navarra son muy activos. Con esto quiero decir que yo creo que hay una sensibilidad siempre muy alta a través

de las familias, pero en este momento también de Ayuntamientos y concejos y de agentes culturales que cada vez más entienden que el sistema educativo no es solamente el sistema reglado, no es solamente la escolarización formal, sino que tiene un amplio espectro que cada vez va a tender mucho más a funcionar colaborando y en red. Y yo creo que esta es una posición que debe presidir siempre cualquier reflexión. Cada vez vamos a tener que colaborar y dar más voz –insisto– a agentes culturales, municipales, locales, etcétera, o a agentes externos al sistema educativo que tienen un pie fuera y uno dentro en el propio sistema, para que nos permitan mejorar. Y me imagino que lo haremos, así que espero que el informe del año que viene sea en algo mejor que el de este año. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Etxarte, al Consejo Escolar por la exposición y por el informe tan detallado. Suspendemos la sesión cinco minutos para despedir al señor Etxarte y la retomamos con el segundo punto. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 36 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 45 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a aumentar las horas asignadas para la Orientación Escolar en los centros de Formación Profesional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Retomamos la sesión con el segundo punto en el orden del día que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a aumentar las horas asignadas para la orientación escolar en los centros de Formación Profesional de Navarra. La moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por lo tanto, para su defensa, tiene la palabra el señor Catalán por un espacio máximo de quince minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días de nuevo. Evidentemente, dentro del sistema educativo navarro una de las apuestas más decididas que ha realizado la Comunidad Foral de Navarra ha sido por las enseñanzas de Formación Profesional. Es algo que ya viene de antiguo, por así decirlo, desde hace muchas décadas, y realmente creo –y los datos así lo corroboran– que viene a demostrar que esa apuesta fue importante, fue decidida y fue fundamentalmente acertada.

También es evidente que en los últimos años estamos asistiendo a un cambio importante en todo lo que tiene que ver con el contexto escolar. Lo hemos visto también en la propia intervención del presidente del Consejo Escolar de Navarra-Junta Superior, a la hora de abordar el tema de la etapa de dieciséis a diecinueve años, donde más paro se establecía en relación con otro tipo de etapas de la vida, incluso también se afirmaba que, a más educación, menos paro. Y, por lo tanto, es una cuestión que realmente está ceñida en este caso concreto a lo que puede ser también la propia Formación Profesional.

Como digo, ha habido unos cambios en los contextos escolares, fruto también de la propia crisis económica que hemos padecido, de la inmigración que se ha dado en esta Comunidad, de manera especial en algunas zonas muy concretas de la misma, y también –y vuelvo a tomar

la palabra de lo que decía el presidente del Consejo Escolar-Junta Superior de Educación– de la mejora en los sistemas de detección y diagnóstico de trastornos por parte de los alumnos. Esto también está generando grupos con problemas personales y sociales que requieren –al menos desde nuestro punto de vista– más recursos especializados en los centros de educación.

Creemos que la situación en el caso concreto de la Formación Profesional se agrava algo más que en otro tipo de etapas educativas, y en este caso concreto fundamentalmente porque recoge un mayor número de alumnos con mayores necesidades educativas, también porque se ha establecido lo que es la Formación Profesional Básica con un alumnado que requiere de aprendizajes específicos, y también porque se ha producido un cambio en la tipología del alumnado de grado medio que va a estos estudios profesionales, con algunos alumnos que vienen de abandonar sus estudios de Bachillerato e incluso también del acceso a este grado medio de alumnos que estaban en la Formación Profesional, circunstancias que en ocasiones pueden llevar incluso a un elevado incremento del abandono escolar, algo que también hemos podido escuchar en la intervención anterior.

Se dan, por lo tanto, las situaciones oportunas para que cualquier decisión que se tome por parte del Departamento de Educación no sea a la hora de disminuir algo tan importante como son las necesidades de orientación escolar de este tipo de alumnos. Necesidades de orientación escolar destinadas fundamentalmente al apoyo en el desarrollo personal y social de estos alumnos; al asesoramiento psicopedagógico a los centros educativos y también a los propios docentes; la coordinación con los servicios sociales de base y también con salud mental, con tribunales y Fiscalía de Menores; el diseño de planes tutoriales y de convivencia; y la relación que se tiene que establecer con las propias familias de estos alumnos.

Y, por lo tanto, en esa línea y de cara al próximo curso escolar, consideramos que el Departamento de Educación tiene que cambiar los criterios que ha establecido para este curso y que han supuesto una reducción en las horas de orientación escolar en los centros de Formación Profesional. Y, por lo tanto, creemos que estos criterios no son los que en este momento precisa el sistema educativo de la Formación Profesional o, al menos, consideramos que se pueden mejorar. Y, por lo tanto, frente al valor que se da a cada grupo de Educación Infantil, Primaria o ESO de una hora por cada grupo semanal –que incluso podríamos discutir si es adecuada o no–, se asigna un valor de 0,6 horas a cada grupo semanal en grado medio. En definitiva, treinta y seis minutos a la semana por grupo. Consideramos que no es lo más adecuado.

También es evidente que, frente a las dos horas que se están concediendo para cada unidad de currículo adaptado, se conceden 1,5 horas, cuando ese mismo alumnado –en ocasiones en grupos más numerosos– pasa a los centros de Formación Profesional para cursar la Formación Profesional Especial. Lo mismo podríamos decir para la Formación Profesional Básica a la que se le asigna una hora y media por grupo y semana.

En definitiva, consideramos que se deben modificar estos criterios y, sobre todo, que se tiene que potenciar la orientación escolar en estos centros educativos por las características que tienen y, sobre todo, porque como se ha comentado anteriormente esta Comunidad supo atender a la diversidad, supo potenciar lo que eran aquellos alumnos con más dificultades y

más sensibles del sistema educativo navarro, y creemos que esa línea de mejora se tiene que reforzar con estas horas de orientación escolar y, en ningún caso reducirlas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Señor Catalán. Abrimos turnos. ¿Turnos a favor? ¿Turnos en contra? Comenzamos con los turnos a favor. Como saben todos y todas, a las doce hay una concentración, y antes de comenzar los turnos a favor, les voy a preguntar a sus señorías si hacemos el minuto de silencio aquí en la Comisión o bajamos y volvemos a subir. Como quieran. ¿Hacemos el minuto aquí? Vale, entonces a las doce pararemos y haremos el minuto. Ahora, para el turno a favor, tiene la palabra la señora Aranburu por parte de Geroa Bai por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo a los miembros de la Comisión. Yo espero que me dé tiempo a acabar antes del minuto de silencio. A nuestro juicio, se presenta una moción que, si en su momento tuvo sentido, a nuestro modo de ver en este momento carece absolutamente de él. Sí compartimos lo que se plantea, la exposición de motivos, y pensamos que efectivamente por lo que respecta a la Formación Profesional, este ámbito educativo en conjunto –lo hemos dicho muchas veces– necesita de un fuerte impulso y de una serie de medidas que le permitan ocupar el lugar que le corresponde en el sistema educativo navarro.

En este sentido, esta consideración fue la que motivó la propuesta de resolución que Geroa Bai presentó en el Pleno monográfico celebrado el año pasado en este Parlamento. El gran objetivo buscado entonces era, y ahora también lo es, conseguir una Formación Profesional de referencia en el contexto europeo como clave de desarrollo para nuestra Comunidad que forme profesionales que den valor añadido al nivel ocupacional de nuestra sociedad e incida en la creación de empleo estable y de calidad. Pero, además de ese objetivo, consideramos igualmente importante el aspecto puramente educativo y formativo que este nivel tiene, más allá de que sea la base de un futuro laboral. Queremos que la Formación Profesional tenga el mismo carácter inclusivo que el resto de niveles educativos y vemos imprescindible que en los centros de Formación Profesional se atienda a todo el alumnado en su diversidad.

Por tanto, y derivado de lo anterior, estamos de acuerdo. Vemos con muy buenos ojos las dos estrategias de planificación que se están llevando a cabo y que afectan a este ámbito y que son –como ya se ha comentado en la sesión anterior también– el plan estratégico de Formación Profesional, por un lado, y el plan estratégico de atención a la diversidad, por el otro. Ambos son los enmarques idóneos para todo lo que tiene que ver con la orientación escolar en la Formación Profesional.

A pesar de esto y yendo ya más en concreto a la propuesta que hace la moción, en junio pasado se podría haber valorado si el aumento de horas de orientación era una medida que procedía llevar a cabo, sin esperar a que los dos planes mencionados vean la luz, y se podía haber debatido o analizado si disminuir la dotación de personal para el curso 2016-2017 era, tal como expresa la moción, la intención del Departamento de Educación con respecto a los profesionales de la orientación en FP, tal como presupone la moción. Pero en febrero de 2017, ya avanzado el curso 2016-2017, está claro que el Departamento de Educación sí apreciaba también la necesidad de modificar las horas de orientación y que, por el contrario, no tenía intención de disminuir nada. Efectivamente, ahora ya podemos hablar de hechos y no de

intenciones –ese modo que tanto les gusta utilizar a los partidos de la oposición– porque en sentido contrario, como digo, a lo que se venía haciendo, es decir, no diferenciar entre los grupos de Formación Profesional Básicas o antiguos PCPI del resto de grupos de grado medio o superior, de manera que se les asignaba una dotación entre un 0,6 o 0,8 horas de orientación por grupo, independientemente del tipo de grupo de FP que fuera, en este curso ya se da un tratamiento específico, tanto a los grupos de Formación Profesional Básica como a los grupos de Formación Profesional Especial. Y para ellos se establece una dotación superior a la contemplada para el resto de grupos, en concreto una hora y media de orientación por cada unidad.

Entonces, su petición –si bien lógica en principio– entendemos que ha resultado cuando menos superada por la realidad y por la planificación educativa, si bien en un aspecto concreto del Departamento de Educación del Gobierno del cambio. Lo anterior no quiere decir, claro está, que estemos absolutamente satisfechos con los cambios realizados, porque evidentemente siempre se puede y se debe mejorar. En ese sentido, nos parece bien el compromiso también adquirido por el propio departamento con el colectivo de orientadores y orientadoras de establecer unos nuevos criterios más adecuados a la realidad concreta de cada centro a la hora de dotarles de recursos de orientación. Y por ese motivo también, no vamos a votar en contra de la propuesta de la moción, pero tampoco vamos a darle un voto positivo, por las que razones que he explicado. Nuestra posición será de abstención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Aranburu. Si les parece, antes de darle la palabra a EH Bildu, hacemos el minuto de silencio.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 57 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 58 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Ojalá este sea el último minuto de silencio que hacemos en este Parlamento.

Continuamos con el debate de la moción. Tiene la palabra por parte del grupo de EH Bildu la señora Korres por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, Presidenta andrea. Nosotros, el grupo EH Bildu, no nos oponemos a la moción que presenta el señor Catalán, pero también nos vamos a abstener por los mismos motivos que ha expuesto la portavoz de Geroa Bai. Es decir, cuando se presentó en aquel momento quizá podía tener una justificación, pero, como hemos comentado con la intervención del señor Etxarte, actualmente se está elaborando el plan estratégico de Formación Profesional que es el que nos dirá cuáles son las directrices que se van a llevar a cabo en los próximos años y, por supuesto, incluirá todo lo relativo a las horas de orientación y a la atención a la diversidad. Entonces, en ese sentido creemos que esta moción ha quedado de alguna manera obsoleta.

También sobre lo que usted decía en cuanto a que la situación se agrava por la implantación de la Formación Profesional Básica que se nutre con alumnado que tiene evidentes problemas de aprendizaje, quiero comentar que los criterios –también lo ha dicho la señora Aranburu– que se utilizaban hasta este momento no hacían ninguna diferenciación entre lo que

antiguamente eran los PCPI y la Formación Profesional de grado medio o grado superior en cuanto a la dotación que correspondía a cada uno. Y es verdad que esta dotación oscilaba entre las 0,6 horas y 0,8 horas de orientación por grupo.

En este sentido, creemos que los criterios que se han establecido ahora y que se están utilizando este curso suponen una mejora, usted los ha comentado. Ha comentado que en grado medio son 0,6, pero ya en la Formación Profesional Básica es de 1,5, en la Formación Profesional Especial es de 1,5 y lo que es la UCE, etcétera, son de 2 horas semanales. Entonces, esto ya supone una mejora. A eso nos referimos también cuando decimos que esta moción de alguna manera ha quedado obsoleta.

En cuanto a los criterios que hay que utilizar –a los que usted también hace referencia–, sabemos que los criterios para la orientación para el curso 2017-2018, que han sido consensuados con orientadores, ya hacen referencia al alumnado del centro, a los grupos del centro, al alumnado de necesidades educativas especiales, a las medidas educativas establecidas para el alumnado de necesidades especiales y al ISEC del centro. Entonces, creemos que esto también se va a tener en cuenta y que supone una mejora que va en la línea que usted está proponiendo.

Simplemente quiero decir que tampoco es cierto o que no es verdad que haya habido una reducción de las horas de orientación porque la realidad es que en Formación Profesional se ha pasado de 284 horas en el curso 2015-2016 a 291 horas para el curso 2016-2017, lo que supone un incremento del 2,40 por ciento. Y de los datos extraídos del informe que nos ha presentado el señor Etxarte, contrastando el informe del curso pasado, de 2015-2016, con este, vemos que el personal de orientación en los centros integrados de FP en 2015-2016 y el anterior es exactamente igual. En la ETI había dos, en Virgen del Camino 1,35 y en Donapea 1,52. En total, 4,85. Se mantiene. Entonces, no había tal reducción. Estos son los datos que se extraen del informe que hoy nos ha presentado el señor Etxarte.

Nos vamos a abstener porque todo lo que sea aumentar las horas de orientación, teniendo en cuenta las necesidades que haya... No vamos a posicionarnos en contra, pero creemos que, como he dicho al principio, se está elaborando el plan estratégico de Formación Profesional y eso es lo que va a marcar todos los criterios y todos los caminos a seguir de aquí en adelante que también van a incluir la orientación. En este sentido, nos abstendremos, pero creemos, como he dicho al principio, que esta moción podía haber sido retirada en vista de la situación actual. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Korres. Tiene la palabra para su posicionamiento por parte de Podemos-Ahal Dugu la señora Sáez por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, señora Presidenta. En la misma línea, el voto de Podemos-Ahal Dugu va a ser la abstención y vamos a incidir en el motivo de por qué. Y es porque ahora llega un poco tarde. Es decir, compartimos lo que explica en la exposición de motivos y también compartíamos el fondo de la propuesta de resolución, pero la compartíamos en un momento concreto, porque en este momento –y según los datos que tenemos– no nos encaja. Y no nos encaja en cuanto a lo que ya se le ha explicado. Es decir, hay un plan estratégico en relación

con FP que está perfilándose bien. Tiene que estar encajada, como usted bien ha señalado, dentro de lo que es el plan estratégico de la diversidad, la idea de la educación inclusiva y la educación para todos y todas y aquí entraría la argumentación que usted también está haciendo. Por cierto, no sé qué hicieron ante una propuesta que hubo este lunes en Mesa y Junta en relación con una defensa de que todos y todas votan y existen, dedicada fundamentalmente a las personas que no están incluidas en general, tampoco en la educación.

En lo que queremos incidir por parte de Podemos-Ahal Dugu –además de lo ya explicado en cuanto a la incisión que hay ahora y la distinción entre FB Básica y FB Especial, cómo se ha incidido en un aumento, etcétera– es en la cuestión de los criterios que se han consensuado y se están trabajando con el colectivo de personas orientadoras. Es decir, de cómo abordar este tema, cuánta dedicación darle en función de unos criterios ajustados, criterios que nos parecen correctos de entrada: el tema del número de alumnado del centro, los grupos del centro, el alumnado real de necesidades educativas especiales, las medidas educativas establecidas para ese alumnado de necesidades educativas especiales, el ISEC del centro... Nos parecen criterios donde realmente podamos ajustar qué y cuánto damos a cada centro en función de las realidades y, sobre todo, porque creemos –porque así nos consta– que se está trabajando de manera consensuada con las personas que saben de esto y deben opinar, que es el colectivo de personas orientadoras.

También quiero decirle que efectivamente a nosotros no nos importaría seguir pidiendo más –no es eso–, pero es verdad que el dato no es cierto, que no se ha aumentado. Pues sí se ha aumentado las horas y ya se ha dicho, hasta 291, el 2,40 por ciento. Y eso, además, ha quedado recogido también en el informe del Consejo Escolar en cuanto a la realidad. Sin más.

Una vez que esto está andando, ahora mismo para Podemos-Ahal Dugu deberíamos centrarnos –en más cosas de FP, desde luego– en el aumento de la FP en diferentes lugares, como hemos podido ver en visitas muy claras. Y que sea una FP que no tenga sesgos por sexos en el sentido de conseguir una sociedad diferente.

Así que nos vamos a abstener porque ahora mismo no le vemos el sentido, porque consideramos que esto ya está hecho en gran parte y trabajándose con unos nuevos criterios –los que he explicado– a los que Podemos-Ahal Dugu damos mucho valor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Tiene la palabra el señor Gimeno por parte del Partido Socialista de Navarra por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Muchas gracias a todos y a todas. Nosotros vamos a votar a favor, nos vamos a posicionar a favor de la propuesta de resolución. ¡Quién diría que ha estado aquí el señor Etxarte hace unos momentos! Ha hablado de la sensibilidad social de la atención a la diversidad. ¡Menos mal que ha estado aquí el señor Etxarte y se ha ido con esa idea! Se ha ido con esa idea, con la idea de que la sociedad navarra tenía una gran sensibilidad por la atención a la diversidad. Pues no sé, los políticos navarros deben tener otra porque esto es lo que ocurre.

Yo creo que no está de más enviarle mensajes al Departamento de Educación desde el Legislativo. Es decir, como he dicho antes, el acuerdo programático puede estar muy bien

planteado, posicionado, puede ser un buen acuerdo... Desde luego, nosotros compartimos las ideas que hay en el ámbito del acuerdo programático con respecto a la Formación Profesional, pero no está de más mandarle un poco de ideología al Departamento de Educación, porque donde la matan es con la gestión. Entonces, tenemos un Departamento de Educación al que se le manda un mensaje y luego lo gestiona de forma tan lamentable que, en lugar de aparecer un balón, aparece un pepino. Esto es lo que pasa en esta Comunidad con el Departamento de Educación actual, y ustedes lo sustentan y lo apoyan. Esa es la realidad.

Pero, bueno, nosotros vamos a argumentar un poco por qué. Porque nosotros sí hemos hablado con los orientadores y orientadoras de Formación Profesional, y nos dicen que hay que incrementar el 0,6 por tres motivos fundamentales, y son ejes, ideas-fuerza: porque está cuatro décimas por debajo de la Educación Secundaria Obligatoria; porque en este momento hay mucha conflictividad de colectivos en la Formación Profesional; y por el censo de educación especial que es lo que se ha trasladado aquí en el informe educativo navarro, porque se han incrementado de una manera exponencial los trastornos de atención, asociados o no a hiperactividad, y curiosamente otro incremento que se ha producido es el de Aspergen. Lo digo para que vean que nosotros sí hemos hablado con los orientadores y orientadoras. Esta es la cuestión.

Nosotros creemos también que hay dos motivos técnicos que justificarían el incremento de sesiones. Es el hecho de ajustar títulos a perfiles profesionales –es un tema complejo– porque la orientación de Formación Profesional es específica. Cualquier orientador u orientadora de la red sabe que los orientadores y orientadoras de Formación Profesional son un sector muy específico, muy especializado, muy técnico, porque tienen que hacer esas dos cuestiones. Y luego está el papel central que tienen en los últimos años de la educación obligatoria y posobligatoria de orientación vocacional. La formación profesional no acaba en sí misma, tiene un recorrido, tiene un itinerario educativo, y para nosotros el itinerario educativo es único.

¿Por qué vamos a aprobar y apoyar la propuesta de resolución de Unión del Pueblo Navarro? Nosotros la vamos a apoyar también por la ley orgánica que nos gusta, que es la LOE, la Ley Orgánica de Educación de 2006, que habla de que la orientación tiene que ser un factor de calidad en cualquier sistema educativo. Por lo tanto, ser cicateros con el incremento de un ratio de 0,6... Además, le voy a decir una cuestión. En el plan estratégico de atención a la diversidad –en este afán de mandarle mensajes al Departamento de Educación–, nosotros creemos que eso es exactamente lo que no se debe hacer. No se deben ponderar criterios cuantitativos. Lo hemos dicho en sede parlamentaria. Hay que hacer un mapa de calor, un mapa de educación inclusiva, porque hay centros que, con las mismas características, el mismo número de alumnado y el mismo número de unidades, no deben necesitar recursos personales especializados, y otros que tienen que necesitar muchos más en función de los alumnos y las alumnas que incorporen. Esa es la cuestión.

Pero es que, además, la LOE habla de un modelo de prevención, habla de un modelo de desarrollo personal y habla de un modelo de intervención social. Pero en Navarra tenemos leyes propias que la desarrollan. Tenemos el Decreto Foral 66/2010. Además, curiosamente el Decreto Foral 66/2010, que regula la orientación educativa en Navarra, tiene una disposición adicional única que habla de las funciones –como yo les decía– de los orientadores y

orientadoras de Formación Profesional. Y, además, dice que los orientadores y orientadoras no solo harán la labor ordinaria, sino que tendrán que establecer un incremento de funciones para trasladar el conocimiento del sistema nacional de cualificaciones. Y, además, dice que pueden tener y otorgar la jefatura de dicha estructura, de dicho departamento, para esta cuestión. Por lo tanto, quiero decir que nuestras propias normativas, que han desarrollado la normativa básica, nos inducen a incrementar la dotación.

Luego tenemos el informe del sistema educativo español, no el navarro, que habla de que en bachillerato estamos en la media de la Unión Europea en cuanto a resultados, pero en Navarra estamos por debajo de la Unión Europea en Formación Profesional. Como ha dicho el presidente del Consejo Escolar de Navarra, no nos vamos a acomodar. Esta es la cuestión. Eso sí, les voy a decir que estamos por encima del 80 por ciento de las comunidades autónomas del Estado español. Solo estamos por debajo de Cataluña, Cantabria, Asturias y la Comunidad Autónoma Vasca, que en esta ocasión también nos vuelve a superar en estas cuestiones.

Entonces, yo creo que es fundamental vincular la tasa de titulación a las enseñanzas profesionales. ¿Por qué? Porque, además, hay una relación del PIB, de tasa per cápita. Y, por lo tanto, todo lo que no sea impulsar esto, creemos que es un error. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra el señor García por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Brevemente diré que estamos a favor de la moción que presenta Unión del Pueblo Navarro al entender que la propia exposición de motivos ya reconoce el aumento de alumnado con evidentes problemas de aprendizaje, lo que requiere un aumento de horas o mayor necesidad de trabajo de la orientación escolar.

Por lo tanto, compartimos lo que establece la propia exposición de motivos de la moción, así como la propuesta de resolución. Lo que no entendemos quizás es la postura de alguno de los partidos que sustentan al Gobierno, dado que si la coyuntura hubiese sido hace unos años, posiblemente esta moción hubiese salido adelante sin ningún tipo de excusas y apoyada, claro está, por los partidos que ahora sustentan al Gobierno. Insisto, el apoyo a la moción al compartir la totalidad de la exposición de motivos y la resolución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Finalmente, tiene la palabra la señora De Simón por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Evidentemente, esta moción va a salir adelante. Yo me voy a abstener, y no porque no considere que haya que modificar la distribución de las horas de orientación y primar a los centros de Formación Profesional, no en general, sino con criterios concretos, porque en eso estoy de acuerdo, y en este sentido hay un plan estratégico para la Formación Profesional que está abordando estas cuestiones... Por lo tanto, votar algo que ya se está cumpliendo... Yo tenía la duda entre sí o la abstención, y lo que voy a hacer es abstenerme.

Ahora bien, en Formación Profesional está también todo lo que tiene que ver con los módulos específicos de orientación laboral y profesional que todo el alumnado cursa, pero en todo caso, insisto, yo creo que, en mi opinión, lo que hay que hacer en primar o reforzar la orientación en la Formación Profesional Básica y en aquellos ciclos formativos que por sus características recojan o incluyan un tipo de alumnado que necesite un apoyo en orientación mayor. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora De Simón. Finalmente tiene su turno de réplica el señor Catalán por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a empezar por el final. No sé si con esto le haré cambiar de voto a la señora De Simón. No se está cumpliendo. Lo que nosotros estamos pidiendo es que se cambien los criterios, porque en este momento se han producido reducciones en las horas de orientación escolar. Y esto es lo que no se está dando en estos momentos. O sea, se han reducido las horas. Y, por lo tanto, no se están dando en este curso. Todo lo contrario. Por eso era la moción.

Evidentemente, si nosotros llegamos a debatir la moción cuando se presentó en el mes de junio, los grupos que sustentan al Gobierno hubieran dicho que no. De eso no tenemos ninguna duda. ¿Y por qué no tenemos ninguna duda? Por la respuesta que nos da el propio departamento, una vez pasado el verano, en esta cuestión concreta y porque se reafirma en los criterios que están marcados para el curso 16-17. Por lo tanto, en ese momento se produce una reducción en la atención por grupo en horas semanales. Y eso se está dando en este momento. Ha habido un recorte en el curso 16-17, en el actual. Por lo tanto, nosotros decíamos que no se produzcan recortes.

Se ha puesto como ejemplo el caso de la ETI de Tudela y precisamente en la ETI de Tudela se han producido los recortes. Y no se ha tenido en cuenta que hay varios centros ubicados en distinta ubicación ni a los alumnos de FCT, que se incorporan el primer trimestre del curso. Eso no se ha tenido en cuenta. Ese ejemplo que ustedes han puesto es el que nosotros escogemos. En la ETI se han reducido las horas de orientación escolar.

Por supuesto, nosotros hemos hablado con los orientadores y nos dicen lo que nos dicen: que el departamento ha reducido, ha recortado, las horas semanales por grupo, y en unos casos concretos en Educación Primaria, ESO y Bachiller se mantienen y en Formación Profesional se reducen. Y hay alumnos que cuando van a Formación Profesional –y que han pasado del currículo adaptado– se les disminuyen las horas incluso teniendo grupos de mayor número de alumnos. Eso es lo que nosotros estamos denunciando, que se están reduciendo las horas semanales a cada grupo.

Por lo tanto, a aquellos grupos que van a apoyar la moción, yo se lo agradezco, pero no olvidemos aquellos otros grupos... Estamos hablando de centros públicos –lo decía el propio Presidente del Consejo Escolar-Junta Superior de Educación–, fundamentalmente públicos, en la Formación Profesional. Estamos hablando de centros de Formación Profesional. Estamos hablando de atención a la diversidad. Y ustedes se lavan las manos vilmente como Pilatos en una cuestión tan fundamental como es la orientación escolar. A partir de ahora, por favor, no

nos hablen más ni de centros públicos, ni de atención a la diversidad, ni de Formación Profesional, porque ustedes hoy se lavan las manos como Pilatos.

Sorprende que algunos grupos que dicen defender la escuela pública hagan un seguidismo total y absoluto de lo que les marcan desde el Gobierno y desde el departamento, señora Sáez. Es algo llamativo. Ustedes no tienen criterio propio. Ustedes se dedican a mirar, a ver lo que hacen los otros dos grupos que sustentan y forman parte del Gobierno. En este caso, Geroa Bai y Bildu. No tienen criterio propio. Y cuando se está hablando de escuela pública, cuando se está hablando de Formación Profesional, cuando se está hablando de atención a la diversidad, simplemente porque lo propongan otros grupos que están en la oposición, ustedes votan que no. Y si no es verdad, señora Sáez, lo tiene muy fácil, demuéstrelo con su voto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Entonces, 10 votos a favor y 5 abstenciones. Queda aprobada la moción. Muchas gracias. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 21 minutos).